



“2021 – Año de homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein”

Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco

Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

Consejo Directivo

ACTA

II º SESIÓN EXTRAORDINARIA CONSEJO DIRECTIVO FHCS 2021

Fecha: 19 de abril de 2021, inicio 9 hs. 29”

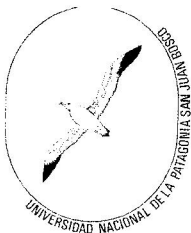
Sede: Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, Comodoro Rivadavia

Presentación: Siendo el día 19 de abril de 2021, a las 9.29”, se reúne en Plenario el Cuerpo de Consejeros de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales en la segunda sesión extraordinaria online del Consejo Directivo. La Sra. Decana, Mg. Patricia Viviana Pichl presidió la reunión celebrada en modalidad virtual ante el marco que es de público conocimiento desde el día 20 de marzo de 2020.-Actúa como Secretaria de la sesión, la Secretaria Académica Srta. María Laura Olivares.----- Se encuentran presentes los siguientes consejeros: *Mónica Graciela Gatica (CDocente), María Rosa Segovia (CDocente), Liliana Pérez (CDocente) en sustitución de la consejera Lucrecia Falón, Alfredo Domingo Pérez (CAuxiliares Docentes), Lorena Julieta Martínez (CAuxiliares Docentes), Gastón Alejandro Olivera (CAuxiliares Docentes) (ausente), Mariana Paola Vicente (CG. no vinculados), José Giri (CNoDocente), Adrián Barrios (CALumnos), Tomas Bobrowski (CALumnos), Paola Verónica Henríquez (CALumnos), María Belén Cayuñanco (CALumnos), Zoe Amalfi (CALumnos)* ----- Se deja constancia que la presente acta surge de la desgrabación textual de la reunión plenaria realizada en formato virtual, bajo el soporte de la aplicación Jitsi y que la misma puede ser visualizada en el canal de Unimedia en la siguiente dirección <https://www.youtube.com/watch?v=i0WdP00AFLI> -----

Temas a tratar:

- **Auxiliares Alumnos**

DECANA: “El tema que nos convoca es Auxiliares estudiantiles es un tema que siempre a esta altura del año que nosotros tratamos, en relación a este tema se han recepcionado dos notas que creo que ustedes también las han tenido igualmente voy a pasar a leerlas, aunque son similares, pero voy a pasar a leerlas a cada una de ellas que han sido ingresadas al sistema de la Universidad, en primer término, una que está fechada en Puerto Madryn del 9 de abril de este año, a la señora Decana, Mg. Patricia Pichl y por su intermedio al Consejo Directivo de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales UNPSJB, en nuestro carácter de estudiantes de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales pertenecientes a la Agrupación FIO, queremos manifestar mediante esta nota nuestra preocupación ante la falta de una respuesta concreta a veces percibida como falta de interés, ante un reclamo que venimos realizando hace tiempo y que consideramos justo, ya que de la Facultad se está incumpliendo con lo que establece Reglamento de Auxiliares de segunda aprobado por Resolución CD-FHCS UNPSJB 570/2014. La norma citada establece en su capítulo cuarto de los Derechos, artículo N°10, inciso A; Que los estudiantes tienen derecho a: “percibir renta a partir de la renovación de su designación habiendo cumplido con todos los requisitos previos y mediando informe favorable sobre su desempeño”, así mismo en su artículo N° 15, establece un mecanismo para la distribución de las mencionadas rentas en caso que las misma superen la disponibilidad presupuestaria señalando que “para el caso de que los Auxiliares alumnos en condiciones de ser rentados superen la disponibilidad presupuestaria, las rentas se adjudicaran según un orden



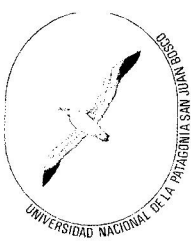
“2021 – Año de homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein”

Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco

Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

Consejo Directivo

establecido a partir de un promedio general”; consideramos que la norma es taxativa, clara y concisa en cuanto a derecho de los Auxiliares, como así determinante a la hora de establecer la forma de administrar los recursos los cuales entendemos no son suficientes para cubrir la demanda actual, sin embargo es aquí donde la situación se vuelve confusa las sedes de Esquel y Puerto Madryn no se han visto alcanzadas por la misma, pese a tener estudiantes que se encuentran en su cuarto año como ayudantes con informes de cátedras satisfactorios, con promedios que los habilitan a estar en condiciones de participar en dicho orden mérito, el cual debe establecerse a partir del promedio general, en resumen cumpliendo todos y cada uno de los requisitos señalados por la norma. Dicha renta cabe mencionar se encuentran concentradas únicamente en las sedes de Comodoro Rivadavia y Trelew, como si hubiera algún derecho establecido a la exclusividad de las mismas, en el transcurso de estos años los reclamos respecto de este tema por parte de los estudiantes de las sedes Puerto Madryn y Esquel, han sido constantes, ante esta situación la única respuesta por parte de la gestión fue dejar que se lleve a cabo una especie de “negociación” entre las sedes y propone trabajar sobre el Reglamento como si ello fuera a lograr una mayor disponibilidad de rentas, ante lo planteado nos hemos preguntado ¿es lo que corresponde? ¿es pertinente “negociar algo” como si fuese todo un permanente “toma y daca” cuando hay una norma claramente para toda la Facultad los criterios que corresponden? ¿Quién y bajo qué criterio de autoridad le da la potestad de distribuir las rentas a determinados grupos? ¿No debiera en todo caso ser discutido en el Pleno del Consejo Directivo, con el objeto de realizar un reparto equitativo y proporcional para cada sede? Como podrá advertir la señora Decana al respecto existen muchas dudas y pocas respuestas, sin otro particular aguardando una pronta solución a las inquietudes planteadas saludamos atentamente. - Y segundo término también es una nota Puerto Madryn del 10 de abril de 2021, pero esta nota vino por la sede Esquel aunque está fechada en Madryn; al Consejo Directivo de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales (es de Madryn perdón) UNPSJB, de nuestra mayor consideración, en calidad de representantes estudiantiles de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales de la sede Puerto Madryn, es que adherimos al particular reclamo por el incumplimiento respecto a la distribución y asignación de rentas a Auxiliares alumnos, consideramos que lamentablemente la Facultad hace años viene posponiendo la efectiva resolución de la problemática que, no solo afecta a los y las estudiantes que se desempeñan año tras año cumpliendo su rol, sino que también transgrede la normativa vigente que especifica las asignaciones de rentas, otro punto a destacar que tras conversar numerosas ocasiones con autoridades en reuniones informales, acerca del asunto de rentas con el fin de obtener algún tipo de guía en cómo proceder, la respuesta siempre ha sido la misma, ya se tratara en el próximo Directivo, es así que nos encontramos en el mes de abril del año 2021 y actualmente la sede Puerto Madryn cuenta con Auxiliares que inician su tercer renovación de cargo, y aún no tienen ni asignación, ni rentas, ni respuesta alguna de porque no se siguen los pasos establecidos en la normativa; cabe destacar que los informes de desempeño de los y las Auxiliares alumnos han sido siempre más que satisfactorios, todo lo mencionado intencionalmente intencional o no es, no solo una falta directa al Reglamento de Auxiliares específicamente al artículo 4 de los Derechos, artículo N° 10, inciso A, “Que los estudiantes tienen derecho percibir renta a partir de la renovación de designación, habiendo cumplido todos los requisitos previos y mediando informe favorable sobre su desempeño; si no también es una constante falta de respeto hacia los Auxiliares alumnos de las sedes Puerto Madryn y Esquel que comparten este constante reclamo y malestar,



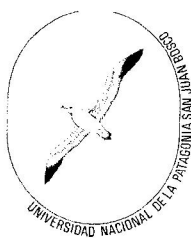
“2021 – Año de homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein”

Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco

Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

Consejo Directivo

consecuentemente hemos observado que el asunto en cuestión repercute sobre futuras camadas de Auxiliares alumnos y disuade a renovar a quienes están cerrando su primer año de actividad, ya que perciben que la Facultad no valoran su tiempo, dedicación y ganas de contribuir. Habiendo dicho esto ¿Cuál es el mensaje que como autoridades le envían al claustro estudiantil? Si establecen y rigen normativas y Estatutos específicos a su vez, de parámetros de selección para acceder a los cargos de Auxiliares alumnos, e incluso se exige la participación obligatoria al Seminario de Formación, pero luego la misma Facultad opta por ignorar las obligaciones que tiene para con los futuros Auxiliares; ¿cómo esperar inspirar profesionales y futuros docentes cuando menosprecian los intentos de iniciar el camino de la docencia? En varias reuniones y Consejos Directivos se ha dicho que la sede Comodoro Rivadavia no es la sede central, y que no hay sedes pequeñas, sino que somos todos una misma Facultad, una misma Universidad, sin duda una linda frase casi utópica, pero al fin de cuentas esas palabras son solo cascarrones vacíos sin acciones que la respaldan, ha llegado el momento de respaldar las palabras con acciones, demandamos medidas justas y coherentes que atiendan el reclamo estudiantil que se ha postergado por años. Atentamente el Centro de Estudiantes de Facultad de Humanidades Puerto Madryn.- Esta es una sesión extraordinaria por consiguiente no existe la organización que tiene una sesión ordinaria habitualmente, he leído las dos misivas que fueron recepcionadas en la Facultad e ingresadas al sistema porque es lo que corresponde, además porque ha llegado a todos los consejeros y como tenemos gente que nos sigue a través del canal de YouTube, o posiblemente vean después la trasmisión en diferido y seguramente se va ser referencia a estas dos misivas en alguna ocasión para que la gente esté enterada. Antes de dar continuidad a la sesión quiero hacer algunos tipos de observaciones respecto a cuestiones que dicen las notas; primera cuestión tiene que ver con lo que dicen las reglamentaciones y los acuerdos, las autoridades que toman decisión por lo menos en esta gestión desde el primer Consejo del año 2017 que se realizó en el mes de diciembre y mientras esta esta gestión respecto a Auxiliares estudiantiles, siempre ha sido el Cuerpo de consejeros y consejeras, existió una sesión una extraordinaria que se realizó en un momento para trabajar el tema de Auxiliares estudiantiles, está es la segunda vez que se hace una sesión extraordinaria se hizo la primera en el año 2018, en el 19 fueron a través de sesiones ordinarias y en este caso se está haciendo a través de una sesión extraordinaria; toda la documentación disponible siempre se puso a disposición de todos los consejeros y cuando existieron dudas, algunas de ellas que fueron manifestadas en sesiones de Consejo del año pasado se ha invitado a los consejeros que tenían estas dudas a poder rever la documentación y en este sentido fue que se modificó este año la grilla que se utiliza, la malla que se utiliza al momento de analizar la información de los estudiantes inscriptos. El otro tema que quiero comentar y que hace referencia a algo que dice la nota, los Auxiliares estudiantiles tienen que tener no solamente informe positivo, sino que también por las normas que tiene esta Facultad pasar por una capacitación de Auxiliares estudiantiles que particularmente es un espacio muy provechoso y muy interesante, para la formación de cada uno de los estudiantes no solamente para aquellos que están en carreras docentes, hay muchos estudiantes que están como Auxiliares alumnos y no están en carreras docentes y no tienen en su mira ser docentes, me parece muy buen momento para tener y realizar intercambios; la otra cuestión que necesito aclarar es que el tema de la revisión del cupo, la primera vez que se trabajó el tema de Auxiliares estudiantiles que tuvo que ver con revisión del cupo que fue a solicitud de los estudiantes que estaban en ese momento en el Consejo Directivo, fue



“2021 – Año de homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein”

Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco

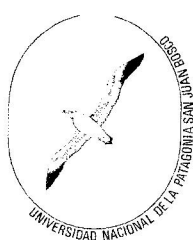
Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

Consejo Directivo

en la tercera sesión ordinaria del año 2018 que se realizó el 3 de julio de ese año y en la cuarta sesión ordinaria del año 2018 que se realizó el 18 de diciembre del 2018, como tema 8.1.17 se presentó la revisión del Reglamento de Auxiliares estudiantiles, tema que sigue todavía estando en carpeta y que si mal no recuerdo y si miramos nuestros registros, los estudiantes presentes en ese momentos como consejeros que ya estaban cesando, casi cesando en sus funciones de representantes se habían comprometido a realizar una revisión; todo esto surgió del interés y de la movilización de los integrantes del Cuerpo de consejeros y consejeras estudiantil y también desde el punto de vista de otros consejeros que dijeron que iban a auxiliar en este momento; creo que este es otro tema y también otra aclaración también porque esto se ve, recuerdo que las sedes Puerto Madryn y Esquel, son sedes que la sede Esquel el año pasado quedó con oferta permanente y la sede Puerto Madryn un poquito antes había quedado como un lugar con oferta permanente e históricamente no lo tenían y las rentas estaban pensadas para las sedes Comodoro y Trelew, estas sedes tienen cinco años y medio de existencia dentro del ámbito de la Facultad, entonces esto también es un dato interesante a tener en cuenta y que quiero que lo tengan en cuenta los estudiantes que escribieron esta nota que no es creo yo, y no ha sido la intención de este Cuerpo que es el que toma las decisiones y que guía las líneas de acción de esta gestión, así como debería ser de todas las gestiones, es algo que no debemos olvidar el tema de que nosotros hemos incorporado dos sedes, con una oferta en la sede Esquel y dos ofertas en la sede Puerto Madryn; muchísimas gracias, comento para la generalidad de la gente en este momento el tema es Auxiliares estudiantiles, yo abro la mesa para que empiecen hablar y lleguemos a tener un despacho, Mónica.--

GATICA: Buenos días a todos, a todas, a todes, distintas cosas, en principio no sé si la palabra es agradecer pero corresponde señalar que me pareció pertinente trasladar la sesión de jueves y viernes para al lunes, porque realmente estar en medio de una medida de fuerza esto condicionaba de sobre manera nuestra participación; por otro lado quisiera señalar algunos aspectos que tienen que ver con cuestiones prácticas que hacen a la designación de Auxiliares estudiantiles, por un lado que llegó con muy poco tiempo a los Departamentos, la información consignada como básica para el tratamiento en este Cuerpo con el cual no hemos podido recabar una información exhaustiva de cada Departamento; segundo, quisiera saber si la documentación de la que vamos a disponer contiene los promedios de todos los alumnos, en caso de la sede Trelew en una publicación de la Delegación alcanzamos a ver algunos promedios, no así todos y lamentablemente la publicación después desapareció, iba hacer alguna una observación con respecto a dicha publicación, pero si necesitan yo tengo la captura de pantalla, es muy significativo que se indique que vamos aprobar en el Consejo, yo no soy una levanta mano, vamos a discutir y vamos a proponer digo para hacer una redacción ajustada. La señora Decana se refirió recién a las dudas que fueron planteadas el año pasado y como se me proveyó del material para poder satisfacer mis dudas, no eran dudas eran errores lo que yo había consignado como un error, era un error y lo ratifico (hay problemas en el audio de la Prof. Gatica se escucha mal). Vuelvo por si no me escucharon no eran dudas eran errores los que habían; la publicación de Humanidades desapareció, quiero conocer como solicite antes de la designación el listado de los postulantes, la fecha de aprobación de las asignaturas y quiero los promedios, son de todas la Facultad no de las sedes, nada más gracias.-----

DECANA: Mónica lo que tenés, mira el indicador está en rojo, estuvo en amarillo cuando empezaste hablar y se puso en rojo. La documentación esto que estas comentando respecto de la



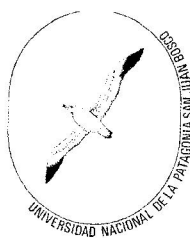
“2021 – Año de homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein”

Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco

Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

Consejo Directivo

documentación para los consejeros, con los promedios y la fecha de aprobación de la asignatura en la cual están inscriptos para ser Auxiliares, esa documentación estaba cargado para la primera fecha que íbamos a tener que era la semana pasada, para los consejeros, en el caso de los Departamentos en simultaneo se envió la documentación a todos los Departamentos en las cuatro sedes, los Departamentos tenían la información también en las cuatro sedes. Paola. -----
HENRIQUEZ: en principio más que nada quería en virtud de las notas presentadas, más que nada decir que el reclamo o el pedido de incluir en la repartición de rentas a las sedes de Esquel y Madryn, mucho se ha dicho que necesitamos un acto de solidaridad y más allá de eso creo que es un acto democrático y reglamentario porque como también se especifica en el Reglamento, no se dice que las rentas pertenecen a una u otra sedes, entendemos en este sentido somos conscientes que empezamos como carrera académica tanto en las dos sedes en el 2015 y me parece notablemente justo que 2017 y 2018 por una cuestión de trayectoria, de antigüedad y demás las sedes no perciban las rentas y está, porque está bajo el Reglamento pero a partir del 2018 así como en su momento mi sucesora anterior Jimena Maranghello en los diferentes Consejos Directivos también había como que dejado el pedido de, gestionar más recursos, sabemos que los recursos son insuficientes, sabemos que no podemos llegar a cubrir a todas las necesidades que hay, en ese sentido es que presentamos nuestro pedido, no solamente porque a partir del año pasado Esquel empezó con la permanencia que también nos costó mucho y Madryn también, si somos sedes chicas si, chicas siempre que se dice en el sentido de que somos menos, pero somos sedes que están dando respuesta a una regionalidad y a una población inmensa y dándonos solamente la posibilidad de estudiar, a personas que no tienen quizás los recursos al día de hoy para viajar a Comodoro u otros tipos de ciudades o provincias; también en este sentido de pensar a los estudiantes como estudiantes de una misma Facultad, pareciera ser siempre que es estudiantes de una sede o de otra y no queremos que eso, esa estigmatización o por lo menos esa sensación siga permaneciendo, consideramos que somos estudiantes de una misma Facultad por ende estamos regidos por la misma Reglamentación, por ende tenemos que cumplir y respetar todos de igual manera y en ese sentido es que consideramos el hecho de incluir bajo la misma Reglamentación, por ahí suena un poco vulgar pero, vara pareja para todos. En ningún momento nuestra nota habla de recortar recursos de una sede u de otra, ni tampoco vamos a ir por encima de los derechos ni de los estudiantes de Comodoro, ni de los estudiantes de Trelew, simplemente queremos que nos reconozcan en tanto estudiantes de una misma Facultad, durante mucho tiempo hemos sido, hemos estado como replegados y somos conscientes que quizás 2017 no lo merecíamos, quizá 2018 no porque según los criterios no correspondía pero creemos que a partir del año pasado en adelante, incluso 2019 en adelante si se consideraba por lo tanto según la Reglamentación vigente que esta hoy, creo que es lo suficientemente clara como para llegar que este Cuerpo decida y tome las herramientas necesarias para poder incluir a las cuatro sedes, a todos los estudiantes, en esta repartición de rentas de manera equitativa e igualitaria para todos, sabemos que los recursos son suficientes por lo tanto no vamos a poder cubrir a todos ni siquiera de nuestras sedes. Por otro lado, una de las cosas fundamentales que queremos remarcar, estamos totalmente en contra y repudiamos todo tipo de campaña a través de redes sociales, no voy a decir nombres pero esto “de” pareciera ser que fuera ser una batalla campal entre estudiantes, cuando en realidad necesitamos unirnos para poder generar más recursos y que hoy nos consideremos todos por igual, también



“2021 – Año de homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein”

Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco

Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

Consejo Directivo

entender que así como la necesidad de formar recursos para las diferentes sedes es fundamental y que, tanto Madryn como Esquel han crecido en su masa crítica y académicamente en el lugar donde se encuentran, también es necesario que este Cuerpo de respuesta a esas Auxiliares que han venido ad-honorem durante mucho tiempo, y que han llevado adelante su compromiso para que pueda también pensarse en una formación académica de esos estudiantes en lo que corresponde como docentes; ¿qué pasa? Tenemos una carrera permanente en Madryn, tenemos una carrera permanente en Esquel no les estamos dando la posibilidad a los Auxiliares que se formen como docentes universitarios, pero sin embargo el año pasado compañeros estudiantes presentaron también un documento en donde se daba la oportunidad de que los Auxiliares de segunda puedan tener acceso a ser Auxiliares de primera como un recurso, como una forma de considerar a los graduados en primera instancia para los llamados a cubrir cargos, entonces me pregunto, si nosotros como desde Auxiliares de segunda no estamos garantizando en las sedes de Esquel y Madryn beneficiar las trayectorias de estos estudiantes que sin embargo cumplen con todos los requisitos porque también hemos llevado adelante un trabajo exhaustivo con cada uno de los estudiantes todos han participado de las capacitaciones, todos tienen informes favorables, hay buenos promedios y demás, en ese sentido digo, si por un lado buscamos que nuestros propios graduados el día de mañana puedan tener acceso nuestra Facultad, pero por otro lado les estamos quitando los derechos cuando están en su camino a ser graduados a no tener la posibilidad de beneficiar ese servicio que hacen, desde ese lugar más que nada plantear nuestro posicionamiento; esto no es una cuestión de estudiantes contra estudiantes es una cuestión de reconocer a todos los estudiantes en una misma Facultad por igual, considerando los criterios que el Reglamento establece, e incluir a todos en este cupo de rentas que están disponibles, por ahora solamente eso gracias. -----

BARRIOS: Buenos días a todos y a todas, quería aclarar varios puntos de las notas y también de la intervención de la consejera Paola Henríquez; en primer lugar el tema del Reglamento de Auxiliares de segunda, este Reglamento como ya lo dijo la señora Decana, lo empezamos a trabajar en el año 2018 cuando recién llegábamos a Humanidades, hicimos varios encuentros, reuniones, seminarios en Comodoro Rivadavia, Evelyn Nicole Vásquez era presidenta del Centro de Estudiantes que organizo, se organizaban los sábados los compañeros venían, se hacían poster, se hacían cuadros, se puso toda una nueva Reglamentación para que no sea solamente meritocrático, el promedio de última instancia que sea el que determine la renta, un montón de especificidades que se dejó plasmada en documentos que se giró a las sedes a partir de ese momento y nunca obtuvimos respuestas; y el insumo primario al que queríamos hacer alusión era la respuesta de los mismos Auxiliares de segunda a partir de Comodoro Rivadavia, Trelew, Puerto Madryn y Esquel, para que sean todos estos aportes lo más amplio y regional posible para las futuras modificaciones del Reglamento, nunca obtuvimos respuesta de ninguna sede. En segundo lugar, a lo que quería hacer alusión era en el mismo sentido que decía Paola, no es una propuesta ni es ir contra una sede ni contra otra, ni de estudiantes contra estudiantes, es el hecho y ¿por qué soy insistente en el tema reglamentario? Porque a los compañeros y compañeras de Comodoro Rivadavia y de la sede Trelew no les podemos cambiar las reglas de juego a mitad del partido, el Auxiliar de segunda que se formó que hizo los seminarios, los talleres, que mantuvo su promedio, que se preocupó por trabajar en su cátedra y que ese particular que se preocupa muchísimo por cada compañero que está en su propia clase, no le podemos cambiar las reglas de juego a mitad del partido, si si hubiéramos hecho el



“2021 – Año de homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein”

Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco

Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

Consejo Directivo

trabajo que había que hacer un trabajo sistematizado amplio, de debate, de discusión amplio, intercede con Comodoro Rivadavia por supuesto incluido, otra sería la discusión hoy por hoy, a lo que no queremos llegar es que a nuestros propios compañeros y por supuesto siempre teniendo en cuenta de la mirada regional de la propia Facultad, no se le pueden cambiar las reglas de juego a mitad de partido, voy a ser mucho hincapié en esto, no se puede ir en detrimento de Comodoro y de Trelew sino al contrario, por supuesto que reconocemos los derechos de los compañeros de la sede Esquel y de la sede Puerto Madryn, en una vía institucional sistematizada y normativa, repito institucional sistematizada y normativa porque esta vía es la que corresponde y porque es esta vía la que se puede mantener en el tiempo, debatir, proponer y votar con los consejeros y consejeras, incluso puede que circunstancialmente una sede no tenga consejero, no importa seguramente va seguir teniendo Auxiliares de segunda, claustro no sé carísimos los afectos de, particularmente hay, siempre los defendí y siempre fuimos al frente; entonces me parece muy injusto muchas de las propuestas de las notas, mucho de lo que dijo la compañera Paola Henríquez sobre todo y lo recuerdo donde fue la única Agrupación que voto en contra de la ponderación de Auxiliares de segunda, como Auxiliar de primera fue FIO, la única Agrupación ni las Agrupaciones docentes se negaron a votar, y la única Agrupación fue una Agrupación estudiantil y fue el FIO, del proyecto de ponderación de Auxiliares de segunda a Auxiliares de primera, entonces nos quieren venir a interpelar con esto; por supuesto que estamos en contra de esta posición de estudiantes contra estudiantes, por supuesto que sí, tratamos siempre de ir con un frente común, pero está preocupación celebramos esta preocupación sorpresiva por Auxiliares de segunda nos parece también injusta, para nuestros compañeros de la sede Trelew y Comodoro Rivadavia que le quieran cambiar las reglas del juego a mitad del partido, nada más señora Decana.-----

DECANA: gracias Adrián, comento a los consejeros que me acaba de llegar un mensaje de whatsapp del consejero Gastón Olivera, excusando su presencia a las 10.02, por un control médico que le cambiaron para atender a su bebe. Alfredo Pérez por favor. -----

A. PEREZ: hola buenos días a todos, la verdad que me gusta que haya una discusión importante a favor de ayudantes alumnos y me gusta que haya un reclamo de las sedes en este sentido, yo vote y apoye fuertemente la creación de la sede Esquel en 1984 y 1985, la incorporación con la carrera de Ingeniería Forestal y apoye también la carrera de Ciencias de la Educación y discutí con mucha gente, a favor de que tratemos hacerla permanente para que haya una presencia de la Facultad en Esquel y lo mismo con Madryn con Turismo; dicho esto en principio, también tuve la suerte de ser representante estudiantil cuando peleamos por las primeras ayudantías de alumnos, después de que la Facultad hubiera empezado en, la Universidad de la Patagonia hubiera comenzado en 1974, en este sentido lamentablemente ya estoy bastante viejo pero siempre apoyo los reclamos estudiantiles, a veces aun estando en desacuerdo los apoyo porque me gusta que los chicos participen y peleen sus ideas y las luchen y confronten y obviamente después acuerden. Nosotros tenemos un problema presupuestario importante, la provincia está muy golpeada por el descalabro de las finanzas provinciales donde comprometieron las regalías del petróleo un montón de funcionarios y gente que, estaba pensando en el corto plazo y que creía que realmente podía sacarle mucho más fondos a esto, en este caso nosotros estamos peleando fuertemente por mejorar el desempeño de nuestra Facultad y aceptamos la diversidad y aceptamos, fuertemente que se creen carreras y la incorporación en nuestra Facultad de nuestros alumnos y graduados; por eso creamos



"2021 – Año de homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein"

Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco

Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

Consejo Directivo

las ayudantías de alumnos y a mí que me toco votar en el Consejo Superior, creamos más o menos veinte ayudantías para Trelew y veinte para Comodoro en ese momento, no hay muchas más actualmente, de todas formas creo que es una ecuación presupuestaria claramente y no haber estado más alerta el año pasado para poner en el presupuesto, en el pedido de presupuesto nuestro y tratar de lucharlo en el Congreso de la nación con la incorporación de estas carreras, ni siquiera tenemos presupuesto para Madryn y para Esquel de las carreras que están, en ese momento nuestra Decana nos dijo que había un programa que nos financiaba esas carreras pero visto los papeles y todo, no encontramos la aprobación de ese y de otras cosas con el Ministerio de nación y lo que es menos, por el Congreso nacional, nosotros estos pedidos que estamos haciendo que si ustedes quieren podemos pedir como hemos pedido en el programa contrato concurso en el PROSOC y el PROHUM nosotros pedimos la inclusión de los cargos de todas las materias de la Facultad, y logramos sustanciar muchos de esos concursos pero lamentablemente algunos desacuerdos entre una Decana y los Departamentos hubo impugnaciones a muchos concursos y se trabo el proceso, que lo único que nos permite ganar cargos de profesores y docentes, ahora estamos tratando de iniciar otros programas pero también deberíamos pedir un inicio en principio lo teníamos con cargos ad-honorem para Ayudantes alumnos y Auxiliares de primera que les permitía hacer carrera docente e incorporarse cuando tuvieran presupuesto, como hace la UBA que el año pasado logró incorporar ocho mil cargos ad-honorem a su presupuesto, en este sentido el presupuesto no lo pelea el decano, el consejero o el rector, el presupuesto lo pelean los diputados y senadores en el Congreso, entonces nosotros los pedidos que tengamos que hacer tenemos que consensuarlo, pedir las ayudantías de alumnos y lo Auxiliares de primera que se inicien y desbloquear el bloqueo que nos están haciendo de que nuestros ayudantes alumnos no figuren que están en carrera docente, porque si figuraran en carreras docentes, el paso cuando ellos se gradúen sería que pudieran ser Auxiliares de primera, que en algún momento quizá no hay presupuesto pero la formación de Auxiliares de primera la hemos tenido casi todos los docentes recibidos en la Facultad de Humanidades de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco; no solamente los que estamos actualmente sino los que quedaron en la Facultad de Humanidades en Tierra del Fuego, lo cual nos permitió ganar presupuesto porque ceder esa Facultad significo que nos quedó que nos quedó un presupuesto vacío que todavía estamos discutiendo quien se lo quedo y que nosotros deberíamos, nos obligaban a concursar las carreras, las materias, y nosotros iniciamos ese tema con un programa de formación de docentes, graduados y estudiantes usábamos la misma persona para todo, que nos permitió actualizar los programas de acuerdo a los popes nacionales, cosa que aunque uno tenga un desacuerdo ideológico, académico lo que se le ocurra, tiene que rendir con los parámetros que te ponen el Estado nacional y los docentes que ellos reconocen como los mejores del país, en este contexto nosotros tenemos que trabajar el presupuesto y lo primero sería conseguir el presupuesto específico para Esquel y Puerto Madryn, y si no me equivoco Esquel tiene un diputado nacional, con mucha llegada al Estado nacional y Puerto Madryn también tiene una diputa nacional, entonces nosotros tenemos que acordar un presupuesto entre todos nosotros y decirles a las autoridades de la Facultad que vayan elevando las necesidades y conversar con los representantes de esa sede para que nos ayuden a conseguir presupuesto; la verdad que las necesidades en la provincia son enormes, nuestra gente los que están estudiando en la Universidad básicamente en la Facultad nuestra, es porque no son petroleros ni tampoco son trabajadores de la construcción, pueden ser



“2021 – Año de homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein”

Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco

Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

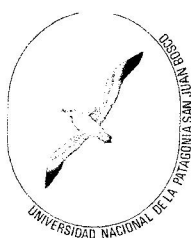
Consejo Directivo

hijos de, pero sería la primera generación que está trabajando acá o que está estudiando y les viene muy bien a los chicos que están estudiando en Comodoro también la ayudantía de segunda, que yo creo a cualquiera porque es un aporte más. Dicho esto, yo diría que es embromado y acepto con todo lo demás que no se puede recortar un presupuesto que más o menos está en una región determinada, si hay un acomodamiento nosotros muchas veces estamos tratando de conseguir presupuesto y lo tenemos que conseguir inteligentemente aún con todos nuestros desacuerdos que tenemos, tenemos que mostrar reglas de juego clara para todos los sectores y trabajar con eso. Lamento mucho por un lado que tengamos desavenencias, pero por otro lado viene bien expresar las necesidades reales desde cada grupo y el afán de no perjudicar a los demás, gracias hasta luego. -

DECANA: gracias Guago (en referencia al consejero A. Pérez), lo que si les voy a pedir y esto para los consejeros que les gusta extenderse acuérdense de que tenemos que ser un poco más breves, a pesar que el tema amerita ser largo. Está, Belén por favor. -----

CAYUÑANCO: Buenos días a todos y todas, yo hacía referencia a dos notas que ingresaron en la sede Trelew, una ingresa con fecha del 16 de abril que es la del Departamento de Geografía, la voy a proceder a leer porque me parece importante que todos tengan en cuenta el trabajo que se hizo allí con los Auxiliares alumnos y alumnas; Por medio de la presente elevamos y acompañamos el reclamo de nuestros estudiantes en relación a sus inquietudes respecto a las ayudantías rentadas, en asamblea exponen sus inquietudes y propuestas se adjunta el documento. En este sentido vale mencionar que en reunión de Consejo Consultivo se planteó esta inquietud y la propuesta de la directora del Departamento, que se busquen los mecanismos para poder modificar las reglamentaciones vigentes en pos de asegurar una distribución equitativa de las ayudantías rentadas al interior de las carreras de la sede Trelew, a continuación, se plantean estas propuestas; firma la Lic. Andrea Schäer directora del Departamento y Lic. Walter Linqueo Codirector del Departamento.-

Nota 06/21 Propuesta modificación del Reglamento de Auxiliares de segunda Resolución 570/2014, Visto y considerando que existen solo 25 cargos rentados para Auxiliares de segunda para toda la sede Trelew, y considerando que son más de 100 los estudiantes en condiciones de cobrar, ya que todos los años aumenta la cantidad de estudiantes que quedaron por fuera de este beneficio, para el año 2020 solo dos estudiantes de las carreras accedieron a la renta, o sea un 8% de renta se destinaron a nuestra carrera. Se propone una primera instancia de reparto de las ayudantías rentadas vinculadas a la cantidad de carreras en este caso para nuestra sede, lograríamos que cada carrera logre seis rentas a sus ayudantes. Dos; modificar el artículo 15 del Reglamento que establece como único criterio para distribuir la renta el promedio entre otros, este requisito no es mecanismo coherente atendiendo a cada carrera tiene realidades diferentes y los promedios generales de las mismas son reflejo de ello. Tres; asegurar más participación de los Departamentos en los procesos de selección en caso de que pudieran distribuirse equitativamente entre las carreras. Cuatro; aumentar el porcentaje de materias aprobadas solicitadas para acceder a las ayudantías, artículo 4, inciso b. pensando más que una cuestión restrictiva o excluyente que los candidatos sean estudiantes avanzados en la carrera y puedan consolidar su trayectoria profesional. Los y las estudiantes de las tres carreras de Geografía de la sede Trelew, nos reunimos mediante google meet el día martes 13 a las 15 hs. el motivo de la reunión que convocaba a Auxiliares de segunda y demás interesados fue principalmente para informar, y dar a conocer aspectos referidos a las posibilidades de acceder a las ayudantías rentadas, se contó con la presencia de la jefa del Departamento, Lic.



“2021 – Año de homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein”

Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco

Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

Consejo Directivo

Andrea Schäer y representantes del Centro de Estudiantes Lourdes Hamm y la consejera estudiantil Paula Alderete. En primer instancia la necesidad de rever el Reglamento de Auxiliares de segunda en su artículo 15 donde expresa, respecto a la distribución presupuestaria para el caso de que los Auxiliares alumnos en condiciones de ser rentados, superen la disponibilidad presupuestaria, las rentas se adjudicarán según un orden establecido a partir de un promedio general, dichas rentas fueron conseguidas por la sede Trelew por su historia del movimiento estudiantil, solo se ponderará el promedio pero como estudiantes de diferentes años, sabemos que no es lo mismo el promedio de un alumno que ya acredita la primer materia exigida el 30%, que un estudiante avanzado, por otro lado tener buen promedio no es requisito solicitado en ningún momento para ser ayudante de segunda siendo otros muchos los exigidos y que deberían ser parámetros para la selección, en esta nota firman alrededor de trece personas que participaron, la mayoría de ellos Auxiliares alumnos que están en condiciones de percibir renta; por otro lado también quería hacer mención a la nota que me llegó como consejera de un estudiante de Geografía el 16 de abril, está dirigida a la señora Decana, esto es ingreso en tablas a la señora Decana y a la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, a los consejeros y consejeras del Consejo Directivo, de mi consideración me dirijo a usted en mi calidad de estudiante de la carrera de Profesorado Universitario de la carrera en Geografía de la sede Trelew, aspirante a renovar para el cargo de Auxiliar de segunda a fin de comentar mi situación, en el mes de marzo me encontraba preparando el examen final correspondiente a la materia Ambiente Natural III, pero desde el 13 de marzo comencé a perder la visión por lo que recurrí a la guardia del hospital ya que no cuento con obra social donde me derivaron de urgencia a un Oftalmólogo, dada la situación crítica que está atravesando la salud publica tuve que recurrir a una atención privada, luego de someterme a varios estudios me diagnosticaron glaucoma pigmentario, queratitis hepática, presión ocular, daños en una capa de la córnea e inflamación del nervio óptico en la cual contiene liquido en su interior, ante este cuadro se me recomendó reposo absoluto y continuo con tratamiento y estudio ya que aún no encuentran la causa del último cuadro, a pesar de mi situación continuo asistiendo a las clases como ayudante en pos de no perder mi año académico continuo con mis cursadas a pesar de las dificultades que presentó para la lectura; por otro lado cuento con todos los requisitos obligatorios para la renovación asistencia y aprobación del seminario de formación de Auxiliares de segunda, recomendación de la docente a cargo, regularidad etc. Pido encarecidamente que se me tenga en consideración para ser rentado, así mismo desde el contexto de pandemia y con la llegada de mi hijo he tenido que trabajar realizando changas, lo que tampoco podré continuar ya que me prohibieron realizar trabajos de fuerza por lo que también corre riesgo la continuidad de mí carrera. Me interesaba leer estas dos notas para que tengan en cuenta la situación de la sede Trelew y también hacer mención a que el 12 de abril, la Delegada Académica la Prof. Bárbara Quintana, envió un mail a los consejeros y las consejeras y al Centro de Estudiantes de la sede Trelew, donde los invitaba a acercarse a la sede para tramitarles el permiso por el contexto de Covid porque la documentación ya se había mandado a todos los Departamentos, a los consejeros y al Centro de Estudiantes, la única consejera que contesta esta nota es la Dra. Mónica Graciela Gatica, donde dice que no puede presentarse porque hay un paro, va consultar el material disponible, nos pregunta si se envió al Departamento lo cual la Delegada le responde que sí, y nos agradece el ofrecimiento pero estaba en situaciones de clase y terminando un artículo, eso para comentar de que la documentación se mandó y estuvo presente en el Departamento Alumnos



"2021 – Año de homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein"

Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco

Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

Consejo Directivo

a lo mejor el Excel que se envió con todos los promedios, de los más de 100 estudiantes en condiciones de percibir renta, no fue un poco claro porque estaba en la primer hoja los que se iban a designar por primera vez y abajo a mano derecha decía renovantes, donde están detallados por la planilla que exige el Reglamento de alumnos, eso es todo señores consejeros y consejeras, gracias.---

AMALFI: Hola buenos días, si yo estoy de acuerdo en unirnos como estudiantes para obtener mayores recursos, por supuesto que no estoy de acuerdo con realizar recortes a ningún claustro y menos al claustro estudiantil, que es el menos beneficiado por eso me parece que tendríamos que ir por solicitar mayor presupuesto y que las sedes obtengan mayor.., obtengan las rentas que les corresponden proporcionalmente con la cantidad de ingresantes que tienen y eso sería todo, breve.-

HENRIQUEZ: en principio aclarar algunas cuestiones, nuestro reclamo no es sorpresivo quizás les sorprendió la nota, pero nuestro reclamo viene desde el 2018 y digo nuestro y cuando digo nuestro hablo de Esquel y hablo de Madryn, desde el 2018 que estamos solicitando más presupuesto, estamos solicitando se habiliten los caminos necesarios para solicitar más presupuesto, también el año pasado entendemos y somos en este sentido claros que es necesario una revisión del Reglamento, y el año pasado en este Consejo Directivo de mi parte solicite que el pedido de modificación del Reglamento de Auxiliares tiene que ser una modificación en donde todos los actores de la Facultad participen, entiendo que los involucra a los estudiantes directamente pero no somos una parte diferida del resto de los actores de la planta educativa de la Facultad, somos parte, entiendo que no les guste y entiendo que, y lamento que entiendan que esto es un recorte, no es un recorte, es pedir que se cumpla la reglamentación vigente, es solicitar que todos los estudiantes san considerados bajo la reglamentación que está y que al mismo tiempo sea de manera equitativa, entiendo que el Reglamento fue en el 2015, que los reclamos los hicieron unos y no otros y entiendo que, quizás nuestras sedes no participaron de manera activa en el 2015, lamentamos, estábamos iniciando en ese momento, si hace cinco años que tenemos antigüedad, cinco para seis, ya tenemos graduados, ya tenemos muchos estudiantes participando en proyectos de extensión, tenemos estudiantes que hoy por hoy están en situación de percibir rentas, en donde se les exige que tengan capacitación, se les exige que, nosotros como Auxiliares de alumnos tanto de la sede Esquel como de la sede Madryn, tenemos que regirnos por el Reglamento para inscribirnos, tenemos que tener los requisitos para poder renovar así sea un buen promedio, así sea la capacitación y así sea, pero resulta ser que este Reglamento para poder percibir renta no nos incluye, entonces como es, repartimos la reglamentación a la mitad, para algunas cosas si tenemos que estar y normarnos bajo las reglas que esta Facultad tiene y para otras cosas no estamos incluidos, para otras cosas por ejemplo para poder percibir renta nos exigen o plantean una modificación del Reglamento, sabemos que es necesario una modificación del Reglamento y sabemos que es necesario que todos los actores participen, pero hoy por hoy el Reglamento tal cual está no se está cumpliendo, porque está dejando por fuera a una masa crítica de estudiantes que pertenecen a dos sedes y se les está vulnerando sus derechos; por otro lado no es una cuestión de recortes, es una cuestión de poner sobre la mesa las cosas claras y lo que corresponde, no queremos rentas de manera solidaria, porque no es una cuestión de necesidad, es una cuestión de derechos adquiridos, no queremos rentas de paquetes que no sean del paquete oficial de rentas ¿por qué? Porque sabemos también de la necesidad de cubrir cargos, y no queremos rentas que salgan desde otro lugar que no sean las oficiales, porque también sabemos que si aceptamos eso también nos perjudicamos nosotros



"2021 – Año de homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein"

Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

Consejo Directivo

mismos en donde sabemos que tenemos cátedras unipersonales en todas las sedes no solamente en las nuestras, y es importante que hoy por hoy con esta necesidad de cubrir cargos no se quiten puntos de ese lugar, queremos que las rentas que están disponibles para poder acceder no estamos hablando de aquellas rentas que son renovables, estamos hablando de aquellas que se liberaron y que están en número y que están disponibles para poder, queremos que se repartan equitativamente para las cuatro sedes, porque para algunas cosas el Reglamento nos incluye a todos y para otras nos incluye a dos o tres sedes y no es correcto, gracias.-----

-GATICA: si agradecer como señalaba Belén, que pusieron a disposición el material esto fue el miércoles, obviamente como le conteste a Bárbara Quintana estaba trabajando y el jueves y viernes paro.-----

SEGOVIA: buenos días a todos y a todas, acabo de escuchar atentamente a quienes me precedieron la palabra voy a tratar de ser concreta y precisa; yo estoy observando una serie de imprecisiones en algunos discursos que me antecedieron de algunos consejeros estudiantiles y docentes, entonces quisiera poder clarificarlos en principio, yo quiero recordar que no sé si para esta fecha o por ahí, en el año 2020 el año pasado el despacho de distribución de rentas, salió por la mayoría del claustro estudiantil, digo la mayoría por unanimidad del claustro estudiantil en aquel momento no hubo reclamos respecto de que se estuviera faltando o no se estuviera cumpliendo el Reglamento vigente, lo que hubo fue una discusión larga, lamento que no esté hoy el consejero Gastón Olivera porque fue uno de los que lo promovió también, respecto de la modificatoria la gestión lo había planteado, a María Laura Olivares, Julieta también y no recuerdo que otro consejero la modificatoria del Reglamento que fue girada a los Departamentos el Reglamento de Auxiliares de segunda, que fue girado a los Departamentos y que allí está para ser modificado, con esto yo quiero precisar que el año pasado salió una Resolución de Auxiliares de segunda, habría salido una Resolución de Auxiliares de segunda ¿Dónde el Reglamento fue incumplido? ¿Dónde los derechos de todas y de todos no fueron legítimamente atendidos e incluidos? Yo entiendo que se está haciendo una argumentación, un alegato respecto de las sedes nuevas en relación a las sedes viejas, se está prejuzgando, se está presuponiendo que este es el pensamiento de quienes estamos sentados hoy en esta mesa; y la verdad que lejos está de mi pensamiento como de muchos consejeros que estamos sentados acá pensar en sedes viejas y en sedes nuevas, las sedes son sedes y somos una única Facultad. Yo quisiera más bien recordar, no el origen de las sedes porque el origen de las sedes data de muchísimos años de la década del 80, de la década del 90, pero si quisiera recordar el origen de los presupuestos, el origen de la planificación estratégica que toda política educativa tiene que conllevar, esto ya lo hemos dicho en muchos Consejos Directivos, inclusive en la extraordinaria que ordenó la planta docente o intenta ordenar la planta docente de la Facultad, lo hemos dicho en esas sesiones maratónicas en la que hemos discutido punto por punto, esta discusión no deberían tenerla los estudiantes contra los estudiantes ni el claustro docente debería hacer una defensa, esta no es una discusión como recién acabo de escuchar a la consejera Paola Henríquez una discusión solamente de los estudiantes, es una discusión del total de los consejeros directivos de los claustros que conforman esta Facultad, porque si hay un Reglamento de Auxiliares de segunda y si hay Auxiliares de segunda es porque muchos de los que estamos aquí sentados, recuerdo hemos defendido que hubiera Auxiliares de segunda, yo soy de aquellas consejeras, al igual que el Prof. Pérez, Mónica Gatica, Liliana Pérez de los más antiguos estoy diciendo, pero fundamentalmente



"2021 – Año de homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein"

Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco

Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

Consejo Directivo

quiero hacer un reconocimiento a la Prof. Julieta Martínez que en dos oportunidades hizo modificatoria del Reglamento de Auxiliares y lo volvió a reiterar en aquella oportunidad en la que discutimos esta Reglamentación, quiero hacer un reconocimiento público a la Prof. Julieta Martínez que el año pasado para esta misma fecha en un despacho por consenso de la mayoría del claustro estudiantil de la totalidad de las Agrupaciones, salieron las ayudantías que salieron, sin falsas promesas porque yo quiero que quede claro porque no solamente estamos sentados los que estamos sentados, porque sabemos que esto es así y consta en actas del Consejo Directivo está son públicas, sino para la gente que se está uniendo al YouTube y por ahí no conoce la historia de este Consejo Directivo, de este Consejo Directivo en fueron designados los estudiantes que hoy están sentados aquí, en el que fui designada yo hace cuatro años pero los estudiantes están designados desde hace dos años, que venimos discutiendo los magros presupuestos, los que se distribuyen en un Consejo Superior y que muy bien lo dijo el consejero Alfredo Pérez y acabo de escuchar a la estudiante Zoe Amalfi, tenemos que ir por un aumento presupuestario, yo soy una de las que voy a pedir cuando se discutan los despachos si es que hay despacho porque he visto en las redes sociales despachos que han circulado, también he visto en las redes sociales palabras que no me han gustado, he visto, he escuchado, han circulado por grupos de whatsapp despachos que seguramente van a ser leídos, que seguramente no han sido hechos por consejeros directivos, han sido hechos en la oscuridad de algún cuarto, de alguna reunión que seguramente online se han mantenido entre Agrupaciones y no voy hacer ninguna precisión respecto de lo que estoy diciendo, pero me consta que despachos que van a ser leído en esta sesión fueron escritos por consejeros, que han sido funcionarios consejeros directivos de este Cuerpo y que tienen la irresponsabilidad, porque no se puede llamar de otro modo de no haber planificado, como correspondía estratégicamente en las gestiones anteriores, no voy a dar nombres hasta que tenga la captura de pantalla que necesito, cuando tenga la captura de pantalla que necesito porque ha circulado por todas las sedes de la Facultad, voy a dar nombres y apellidos, como corresponde por escrito en una nota, porque no amerita una denuncia, si amerita una toma de conciencia de quienes fueron funcionarios y estuvieron sentados, como consejeros directivos y como funcionarios de la Facultad, que no planificaron estratégicamente el presupuesto para las sedes que hace cuatro años vienen reclamando mayores presupuestos, mayores presupuesto que ya se reclamaron para la planta docente, porque a ver, si nos entendemos, los Auxiliares alumnos como muy bien nos ha explicado la Prof. Mg. Patricia Viviana Pichl, como Decana de este Cuerpo cada vez que hemos tenido la idea algún consejero como yo misma he tenido la idea, de ir por la bolsa de otros puntos que no sea la planta docente, siempre nos ha recordado Patricia, recuerden que los puntos del presupuesto que tenemos que imputar en cada Resolución, estoy recordando por ejemplo, la última discusión de Auxiliares de segunda, lamentablemente al estudiante de la sede Trelew que en este momento no voy a decir su nombre porque no corresponde, pero digo estuvimos discutiendo que esos puntos salían de la bolsa de puntos de cargos docentes de, Auxiliares de primera y de profesores responsables de cátedras que la sede de Esquel y Puerto Madryn no tienen, porque no fueron previstos presupuestariamente por quienes originaron esas carreras en forma irresponsables, pero que hoy reclaman rentas pero no van a trabajar ad-honorem a las sedes, muchos de esos docentes que corresponden a Agrupaciones políticas tanto en Auxiliares de primera, como en docentes, como en estudiantes, pero me quiero referir únicamente a mí claustro, tienen la irresponsabilidad de



"2021 – Año de homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein"

Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco

Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

Consejo Directivo

hacer despachos y tuvieron la responsabilidad antes de no prever los presupuestos, pero es fácil ser demagogos con los estudiantes y decirles, hay que repartir la renta ¿Qué renta? ¿Qué presupuesto? Ya imputamos en la sesión anterior puntos de compañeros que están sentados en esta mesa y de compañeros que no están sentados en esta mesa, pero son funcionarios de la Universidad. ¿Vamos a generar un nuevo caso Gonzalo Pérez Álvarez? Lo digo porque costó muchísimo a esta gestión que el Prof. el Dr. Gonzalo Pérez Álvarez pudiera cobrar sus salarios, yo quiero recordarles que la Prof. Julieta Martínez y la Prof. Susana Álvarez, ya hemos sido anunciados, ya ha sido dicho por esta mesa que la Prof. Julieta Martínez que los puntos que se estaban otorgando correspondían a sus licencias, vamos a seguir imputando irresponsablemente ¿puntos de compañeros que están con licencias? Por estudio, por maternidad o por cargo de mayor jerarquía, ¿para que en el mes de noviembre o cuando tengan a sus bebés no puedan volver a su cargo? ¿Qué vamos hacer en ese momento? Lo pregunto porque no le preocupó a la gestión anterior ni en la sede de Esquel y Puerto Madryn, ni en la sede de Comodoro Rivadavia, estrictamente me estoy refiriendo a quien presidía este Cuerpo y a quienes fueron consejeros en el Consejo Directivo anterior que me precedió en el 2017 para delante, entonces es de muy mal gusto escuchar lo que estoy escuchando en este momento, tenemos que hacer, por supuesto que yo estoy de acuerdo consejera Henríquez, yo estoy de acuerdo porque yo vote, cambie mi votación y no fue una votación espuria, política que era incómoda para mí, en un toma y daca, acá no hay toma y daca con los consejeros estudiantiles, Auxiliares de primera y docentes en cada designación consejera Henríquez, no hay un toma y daca, acá hay negociaciones entre Agrupaciones políticas como corresponden en un Consejo Directivo diverso, todos y todas y todes estamos incluidos, yo también estoy incluida, la Prof. Julieta Martínez y la Prof. Susana Álvarez también están incluidas, las personas que se han tomado licencia por cargo de mayor jerarquía, por estudio también están incluidos y son mis compañeros los que le ponemos el cuerpo a la sede Esquel y la sede Puerto Madryn en forma ad-honorem, mientras otros gozan del privilegio de tener exclusivas con una o dos cátedras en su propia sede y toman sol, en el verano toman sol; yo por la pandemia no he ido a estas dos sedes sino iría, entonces me parece de muy mal gusto que hoy se diga que es un toma y daca a una negociación política que la hacemos permanentemente quienes oficiamos de docentes, auxiliares y alumnos, políticamente me parece que es toma y daca a una negociación política que permanentemente lo hacemos, porque no es política partidaria, no es política de mal gusto porque es política con valores, el primer valor es la verdad, el segundo valor es la inclusión y la responsabilidad presupuestaria porque si no esto, va en contra de nuestros propios salarios porque somos consejeros y tenemos que tener la responsabilidad en cada Resolución con qué puntos/cargos, con qué dinero vamos a imputar los cargos; si se está prejuzgando lo que estamos pensando y se presupone lo que vamos a votar ¿por qué? Ha habido alguna reunión en otro lugar ¿y no me enteré? Nada más, pero es muy irresponsable y no de los estudiantes, de los docentes que me antecieron en estos lugares, aquí mismo sentados con la manito levantada, por favor es una falta de respeto, señora presidenta nada más por ahora. -----

DECANA: gracias María Rosa, recuerdo a los consejeros de ser un poco más concisos, sigue Adrián. --

BARRIOS: en el mismo sentido de María Rosa, hay compañeros y compañeras, incluso reducir la discusión política a un tema simplemente de rentas me parece, y que nos dejemos como consejeros de los distintos claustros arrastrar a ese nivel de que lo único que importa es una institución



“2021 – Año de homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein”

Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco

Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

Consejo Directivo

pedagógica, académica universitaria, sea la discusión política solamente por las rentas, me parece por lo menos bajo, bajísimo políticamente bajo y no nos vamos a dejar llevar a ese nivel, primero que nada porque en estos encuentros que tuvimos para la modificación del Reglamento todos los compañeros y compañeras Auxiliares de segunda de Comodoro Rivadavia hicieron el hincapié en lo mismo, de necesidad de planificación de inserción laboral en las mejoras de los trayectos pedagógicos como Auxiliares, en prácticas profesionales, en (se cortó el audio).-----

L. PEREZ: la verdad que tengo muchas sensaciones encontradas, en primer lugar pareciera que hay toda una cuestión de denuncias que vienen aquí soslayadas sin nombres, de despachos que van y que vienen, que supongo yo que se aclararán en el transcurso de esta reunión extraordinaria cuyo fin es, las designaciones de los ayudantes de segunda, evidentemente estoy muy lejos de entender de dónde vienen esas cuestiones así que pido en su momento de qué estamos hablando, pero para no ser, para no volver sobre esta práctica de tirar unos con otros y demás, yo creo que acá realmente lo que hay que poner en discusión es que hay un reclamo que es legítimo, que nosotros como institución o como Facultad no tengamos todavía la forma de resolver de donde saldrían esas rentas esa es otra cuestión, evidentemente si nosotros no queremos seguir pregonando que hay metrópolis y colonias o centros y periferias en nuestra Facultad, lo tenemos que realmente que decir y hacer y evidentemente acá hay un problema de que no hay una política que asegure el reparto de las rentas en aquellas sedes que nuestra propia Facultad habilita, a tener nuevas carreras y por lo tanto a tener nuevos derechos y esos derechos son los de la formación académica, cuando un alumno entra en primer año como ayudante de segunda, está entrando en una carrera académica, y tiene los mismos derechos en Madryn, que en Esquel, que en Comodoro y que en Trelew, eso es indiscutible, eso no tiene ningún tipo, no se puede hacer oídos sordos a semejante reclamo de legitimidad, ahora que nosotros no podamos hasta el día de hoy que después de pasado dos años de haber tenido una política de poder sumar mayor presupuesto, esa es una responsabilidad tanto de nosotros digo nosotros tanto gestión como oposición para generar esos recursos, habrá que pelearlos, es un reclamo justo y es legítimo, entonces lo que propongo para no seguir con los grandes discursos o las peleas o las tiradas por arriba que no sabemos de qué se tratan, por favor lo que tenemos que hacer en este Consejo que va a darse hoy extraordinario, proponernos un siguiente acá nomás a la vuelta de la esquina ya que todos podemos estar presentes, para discutir esto a ver dónde sacar más presupuesto y cómo saldar esto que es una deuda y un reclamo muy legítimo de los estudiantes, es eso por ahora y espero por favor que no vayamos a los grandes discursos sino que vayamos a solucionarles las cosas puntualmente, entonces hagamos una reunión extraordinaria otra vez si es necesario, busquemos la manera que el tema sea solamente la ampliación del presupuesto para las ayudantías de alumnos, nos convocan a todos los consejeros y allí vamos a estar dando el debate para que no pase mucho tiempo, para que pase poquito para que podamos tener más renta, para que podamos saldar esto que realmente es interesante pensar, porque creamos nuevas carreras que después dejamos a la buena de Dios, como hemos hablado en la sesión anterior, con profesores que después no vuelven a las sedes o que no pueden y quedan las carreras a término como tenemos el caso de Trabajo Social y como otras, entonces para que no hayan centros y periferias y para que la sede Trelew y la sede Comodoro no sigan siendo hegemónicas en el tratado de sus rentas, tanto para los docentes como para los Auxiliares alumnos, busquemos la forma hagámoslo ahora salgamos de este Consejo de hoy, diciendo un día y una fecha



“2021 – Año de homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein”

Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco

Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

Consejo Directivo

donde empezamos a generar esos recursos pero no puede la gestión de ninguna manera y no podemos nosotros como oposición decir no contestar esta demanda, porque es una demanda legítima y sinceramente como docente me da vergüenza ese reclamo, porque quiere decir que no estamos cumpliendo como institución, gracias.-----

DECANA: gracias Liliana, antes de seguir y para evitar confusiones, recuerdo a los señores y señoras consejeras y consejeros que en la primera sesión extraordinaria salió la Resolución N° 2 de este año 2021, que habla de la prospectiva y ahí está incluido este tema de Auxiliares alumnos, ahí está el pedido y después que termine esta maratón de Consejos que hemos tenido este último tiempo, se va a iniciar con la tarea al interior de la Facultad trabajando con todos los claustros, tal como está puesto en la Resolución en los considerandos, ese tema ya fue tratado y fue presentado y votado por unanimidad en la sesión extraordinaria de nuestro Consejo de este año. Le doy la palabra a la consejera Gatica. -----

GATICA: al solo efecto de ordenar un poco la discusión, estamos en un contexto de alto voltaje político porque son próximas las elecciones, ya tenemos tres años de gestión en la Facultad entonces me parece que siempre la de volver al pasado (se escucha mal el audio) yo adhiero a su propuesta señora Decana, en relación al trabajo que se propuso realizar con el Rectorado tal vez hubiera sido oportuno un poco antes pero celebro igualmente que salgamos a buscar los recursos, a mí me parece que lo que debemos hacer en esta circunstancia en merito a que no se avanzó la modificación del Reglamento de estudiantes que no descartó, al contrario propició es trabajar si quieren en comisión o plantear que se elabore en Departamento con una organización de todos los postulantes de primer y segundo año, garantizando por supuesto el promedio de cada uno y ver cómo queda constituida esa tabla, a mí me parece que hay una Reglamentación con la que debemos cumplir que garantiza las rentas para los Auxiliares estudiantiles en todas las sedes porque habla de la Facultad, entonces porque por favor avanzamos en el diseño de esa grilla y vemos como se constituye, yo tuve oportunidad de ver en Trelew algunos promedios, bueno armemos una grilla y díganos como esta y la votamos o no la votamos, entonces desoímos lo que está en nuestra normativa, seguir en lucubraciones e intentar de pasar factura ya es tarde, acá nos han convocado en este Consejo para designar Auxiliares estudiantiles, gracias.-----

DECANA: gracias Mónica la grilla es la que ustedes tienen cargada en el Dropbox colegas, Adrián.-----

GATICA: retomó lo que estaba diciendo cuando tenía la palabra sorpresivamente se cayó mi conexión con una conexión excelente; en todo lo trabajado estoy viendo que se pone en discusión a lo largo del debate, para nosotros es importante dar el debate y es importante escuchar todas las voces de todas las sedes, repito cada vez que se trabajó este tema no obtuvimos respuesta, cada vez que un compañero de Comodoro Rivadavia hacía alusión a la renta, cada vez que un compañero es rentado siempre se lo trata de mirar de costado desde otro lado, me parece importantísimo modificar el Reglamento a todos los Auxiliares de segunda incluso de Comodoro Rivadavia les parece meritocrático el Reglamento que está actualmente en vigencia, es de urgente tratamiento la modificación del Reglamento y que en ese contexto, sea tenido en cuenta las sedes, los Auxiliares de la sede por supuesto que es un derecho, lo dije y lo voy a repetir al punto de ser redundante, tiene que ser una solución que se pueda mantener en el tiempo institucionalizada, sistematizada para todos y para todas; y retomando lo que decía la compañera Zoe Amalfi sobre la proporcionalidad de ingresantes, la cantidad de ingresantes de este año en nuestra Facultad fue de 1875, donde



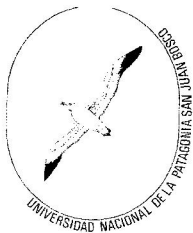
“2021 – Año de homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein”

Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco

Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

Consejo Directivo

solamente en Comodoro Rivadavia fueron 1160 ingresantes de esos 1875, en la sede Puerto Madryn acá lo tengo apuntado fueron 196 ingresantes, en la sede Esquel 106, en Ciencia Política Comodoro Rivadavia 174, a eso hacemos cuenta cuando hablamos del principio de proporcionalidad, de racionalidad y comparar cosas comparadas; no estamos en contra de nadie, no es para el mal de nadie sino para el bien de todos, como reza el Martín Fierro, así que esa es nuestra propuesta trabajar el presupuesto pero positivamente con coherencia, sin dejarnos sopesar, ni sobre llevar, ni rebajar la discusión pedagógica simplemente a quiero mi renta, quiero mi renta, hay muchos compañeros de Comodoro Rivadavia directamente renuncia a la renta estando en la posibilidad de ser rentado como yo mismo lo realice el año pasado cuando, me correspondía la renta y yo mismo renuncie a la renta porque creemos que hay compañeros que lo necesitan más, así también hay compañeros, Villarroel en Comodoro Rivadavia, hay muchos otros que por ahí ni se sabe hay más directivos renunciamos a la renta intencionalmente porque sabemos que hay compañeros y compañeras que lo necesitan más que nosotros; insisto y lo vuelvo a repetir no dejemos como consejeros directivos, como Cuerpo que nos rebajen el debate político, académico universitario al simple debate de las rentas, que es necesario, es muy necesario por la obra social, por el contexto si es súper necesario y hay que ampliar la discusión pero vía ampliación presupuestaria y no recortando a los compañeros de Trelew y de Comodoro, nada más señora Decana. -----
DECANA: muchísimas gracias Adrián, nosotros por académica y por Secretaría técnica del Consejo no hemos recepcionado ningún tipo de propuesta de acto resolutivo, o sea un despacho así que bueno vamos a poner elaborado en base a la documental que ingresó a la Facultad en tiempo y forma, lo vamos a poner en consideración mientras María Laura puede esto antes de darle la palabra a Paola, comentó porque en reiteradas oportunidades hablaron del tema del presupuesto y la solicitud de mayor presupuesto, los consejeros y las consejeras que están ahora y que estuvieron sobre fines del 2017, saben que esta ha sido una lucha durante toda esta gestión, por eso surgió la primer extraordinaria de este año con el objeto de poder ver que ocurría con la planta docente y poder pensarnos en prospectiva y ahí surge la propuesta del documento de prospectiva, donde se obtuvo informalmente el compromiso del señor Rector de apoyar el mismo ante las autoridades nacionales. Así como también se ha iniciado acciones tratando de mejorar la habitabilidad que tienen los diferentes grupos de investigación que tiene nuestra Facultad y se ha iniciado un Expediente que tiene que ver con la solicitud de espacios físicos, yo estoy todavía a la espera de los señores y señoras investigadoras de cuáles son los requerimientos de cada uno de los institutos, laboratorios, grupos, foros que tiene nuestra Facultad. Paola por favor. -----
HENRIQUEZ: simplemente quería comentar que desde mi rol como consejera yo arme un despacho, no circulo por las redes si es por el caso quería solamente, pero lo armé y no lo mandé al mail de los consejeros porque como muchas veces pasa en este Consejo Directivo mientras la sesión transcurre hemos presentado documentos y creo que es válido, tengo un borrador y también para presentarlo a todos y también para que entre todos lo podamos seguir trabajando así que me gustaría poder enviarlo y que se tenga en cuenta también.-----
DECANA: Paola envíalo a la dirección fhcsacademicagmail.com así lo tenemos para leerlo, esperamos entonces un segundito para poder tener el otro despacho.-----
SE PASA A CUARTO INTERMEDIO DESDE 12.55” HASTA LAS 13.30 HS.-----



“2021 – Año de homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein”

Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco

Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

Consejo Directivo

DECANA: ahí María Laura va a compartir lo que recibimos de Paola.-----

-OLIVARES: dice borrador despacho, Comodoro Rivadavia 19 de abril 2021, Visto: la necesidad de realizar la designación de Auxiliares alumnos 2021, rentados en las cuatro sedes de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales. Considerando que se ha efectuado la revisión del Reglamento de Auxiliares alumnos de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales garantizando lo estipulado por el mismo Resolución CD 570/14. Que en el mismo no se establece que las rentas disponibles pertenecen a las sedes. Que en base al artículo N° 15 del Reglamento y ante la superación de la disponibilidad presupuestaria las rentas se adjudicarán según el orden de promedios generales y demás requisitos. Que de acuerdo de la disponibilidad presupuestaria se designen de las rentas para todos, todas las estudiantes de la Facultad garantizando los derechos de todos, todas por igual bajo la normativa vigente. Que es de suma importancia incorporar a las designaciones de rentas las y los estudiantes de las sedes de Esquel y Madryn. Que importa acompañar de manera consciente los procesos de formación de ayudantes con la larga permanencia en ese rol en condición ad-honorem. Que la necesidad de formar recursos docentes es necesaria y fundamental en todas las sedes de la Facultad de igual manera. Que la masa crítica de estudiantes y graduados en las sedes de Esquel y Madryn se ha establecido con el correr del tiempo, de manera que posibilita la regionalización de la Facultad de manera positiva. Que es responsabilidad de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales y de este Cuerpo garantizar los derechos de todos y todas sus estudiantes de manera equitativa. Que los Departamentos de las diferentes sedes han realizado una exhaustiva revisión de los promedios y demás requisitos de los postulantes Auxiliares a percibir rentas. Por ello el Consejo Directivo Resuelve: Art. 1°) Designar Auxiliares rentados 2021, por el periodo...; Art. 2°) Designar a los Auxiliares alumnos en calidad de rentados. Art. 3°) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y archívese. No tiene anexos. -----

DECANA: ¿no sé si alguien quiere que es reitere algo? ¿se muestre algo más de este documento? Si no pasamos a leer el otro, leemos el otro. -----

OLIVARES: de las conversaciones que fueron intercambiando algunos consejeros, lo que nosotros tenemos acá para leer es; el archivo de estudiantes ad-honorem de estudiantes de Comodoro, el de rentados contemplando las 19 rentas que se liberan y el archivo de Trelew de los ad-honorem y de los rentados contemplando las 13 rentas que se liberan, tenemos también el archivo de los estudiantes ad-honorem de Puerto Madryn, de los estudiantes ad-honorem de Esquel y nosotros lo que hicimos es elaborar con mucho esfuerzo, un despacho donde la Facultad otorgaría 1 punto para una renta de Auxiliar de segunda en Esquel y 1 punto para Auxiliar de segunda en Puerto Madryn ¿no sé si quieren que lea eso? ¿si alguien quiere decir algo? -----

DECANA: consejeros, consejeras ¿alguien quiere hacer algún comentario, alguna cosa? Mónica. -----

GATICA: me parece que en la redacción del despacho va haber acuerdo porque son los Auxiliares de la Facultad de Humanidades ¿podemos encomendarles a la Secretaría Académica que arme un listado de quienes renuevan y el listado de quienes iniciaran la renta y dando al lado el promedio que se les asigna a cada uno -----

OLIVARES: perdón Mónica eso ya está hecho es lo que tienen subido al Dropbox de hecho los consejeros estudiantiles lo han difundido entre los estudiantes y habían estudiantes que veían anotaciones y decían, yo hice la capacitación y todo eso fue llegando al mail de académica y hasta hoy a la mañana le dimos respuesta a todos, y todo eso está subido al Dropbox.-----



“2021 – Año de homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein”

Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco

Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

Consejo Directivo

GATICA: pero en lugar de subirlo al Dropbox no lo pueden compartir en pantalla y lo vamos trabajando en plenaria. Pero más allá de que se difundió lo podemos poner en plenaria y ver qué es lo que vamos a votar. -----

BARRIOS: no solo se difundió, sino que también estaba en el Dropbox. -----

GATICA: yo vi la documentación del Dropbox. Lo que estoy diciendo que en lugar de discutir el despacho que es texto, discutamos el anexo, pongamos el anexo en pantalla y vemos quien está en primer lugar, quien, en el segundo, si quieren le incorporamos una columna más que es sede, el orden que se va a votar y el promedio, es la normativa que hay en vigencia. No entremos a enredar lo que tiene que ser muy claro, si el criterio es que haya cumplido con las capacitaciones y el promedio que tienen, por favor armen un Excel y pongan eso en pantalla, nada más. -----

DECANA: Mónica eso está armado y es lo que se presentó, está eso ya eso es toda la documentación que tienen ustedes cargada. -----

GATICA: más allá de la documentación ahora en este momento ¿usted puede poner en pantalla el anexo ordenado de acuerdo a los promedios de los estudiantes? -----

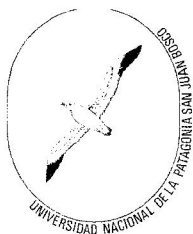
DECANA: si, de cada una de las sedes. -----

GATICA: no hagámoslo general porque es la Facultad de Humanidades no las sedes. -----

DECANA: estamos buscando el archivo, Liliana quieres comentar algo mientras. -----

Liliana PEREZ: si veo que hay recién en lo que dijo Malala, una voluntad de querer dar un punto para la sede Esquel y un punto para la sede Comodoro, y lo que quería por favor si nos lo pueden aclarar por qué ¿por qué se da uno? ¿Qué porcentaje es? ¿Si tiene que ver con el porcentaje de ayudantes alumnos que han pedido incorporarse en la sede Esquel y la sede Madryn? con respecto a la totalidad, creo que tenemos que usar un criterio de ese tipo si queremos realmente ir incluyendo y como no sé cuál criterio se usó por eso lo estoy preguntando para que lo podamos saber todos y poder trabajarlo. DECANA: Liliana respondo tú requerimiento y después le pasó la palabra a Paola y Adrián. Después de analizar todos los puntos/cargos, a ver quiero aclarar una cosa por si no ha quedado claro para que se entienda también para la gente que nos está siguiendo en el chat, nosotros a nivel de sueldos tenemos dos partidas, una la de funcionarios gestión se llama y la otra son los sueldos de docentes y no docente, en el caso de los docentes están incluidos no solamente los titulares, asociados, adjuntos, JTP y auxiliares de primera sino que también están incluidos los auxiliares de segunda, nosotros tuvimos hace menos de un mes o un mes no sé cuánto, una sesión extraordinaria la primera en donde salió lo de prospectiva y al mismo tiempo se trabajó en rever teniendo en cuenta la 372 la asignación de puntos/cargos para determinadas cátedras, entonces teniendo en cuenta en lo que se hizo en la primera extraordinaria más el tema de que tenemos gente licenciada y que las suplencias transitorias se cubren también desde el mismo lugar, lo que nosotros hoy tenemos disponible en este momento en la Facultad y que sabemos que no va a ver ningún problema para que la gente pueda cobrar son únicamente dos cargos, por eso es que lo que se está que mencionó recién María Laura tenía que ver con dos cargos que tenemos disponibles. Un Auxiliar de segunda implica puntos/cargos 1 punto, eso es lo que implica un Auxiliar de segunda rentado. Ahora si le doy la palabra a Paola. -----

HENRIQUEZ: si en el mismo sentido que Liliana quería que justamente esto que acaba de decir, explicarnos de donde sale ese único punto para las sedes, qué criterios se utilizaron de esta manera y también tener en cuenta esto que en el caso de, nosotros lo que queremos es, estaba sacando la



“2021 – Año de homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein”

Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco

Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

Consejo Directivo

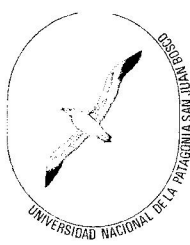
cuenta serían treinta y dos rentas disponibles para poder distribuir las, nuestra propuesta es de esas 32 rentas que se liberan para poder ser distribuidas, que sean distribuidas en las cuatro sedes, que se usen los criterios que el Reglamento establece, porque en el sentido de, en el caso de no llegar y digamos qué criterios reglamentarios se utilizaron para poder sacar esa renta, esa única renta para las sedes más allá de que de que tenemos la documental donde están detallados todos los estudiantes y demás y según el promedio ¿a quién le correspondería? pero quisiera también leer el despacho de eso y después poner a discusión todos los documentos que se presentaron, incluso el nuestro en donde no hay anexo porque creemos que ese anexo se tiene que elaborar de acuerdo a todo los candidatos a percibir renta de toda la Facultad por eso no hay un anexo y creo que va a salir de este Cuerpo, gracias. -----

BARRIOS: si parece que ¿hay otro despacho? Ya se leyó uno, seguramente ¿hay otro? Y me parece que lo que está solicitando la compañera Paola Henríquez, la señora Decana ya aclaro bastante, prácticamente todo. -----

DECANA: tengo la mano levantada de Liliana, Adrián y Belén no sé si es para aportar o pasaríamos a leer el otro despacho. -----

L. PEREZ: no quería nada más agregar que para poder complementar la pregunta que hice antes, es de eso ¿30 y pico creo que se liberan verdad? Cargos de ayudantes alumnos, se utiliza nada más que dos uno para la sede Esquel y otro para la sede Madryn ¿no se ha trabajado con un porcentaje de esos 30 y pico de esos que se liberan ¿cómo distribuirlos proporcionalmente? Quería saber si eso fue así o no o estoy equivocada en la lectura. -----

CAYUÑANCO: gracias, en cuanto a las preguntas y haber escuchado que están proponiendo, quiero decirles que es nuestra labor como consejeros y consejeras haber atendido la documentación como todos los años que se subió en el Dropbox, con promedios, si hicieron el seminario de formación de Auxiliares alumnos y si cumplen con todos los requisitos que establece el reglamento de que todos y todas han nombrado durante lo transcurrido de esta sesión, en ese sentido me gustaría si lo vamos a pensar en proporción me gustaría en primer sentido decir que muchos y muchas de nosotros hemos acordado pedir mayor presupuesto, y ahora escucho que quieren repartir las rentas de las sede de Comodoro y de Trelew en una bolsa común de lo cual nunca se conversó y nunca se charló mediante asamblea, con el claustro estudiantil que es el primer afectado en este sentido tanto de la sede Trelew como de la sede Comodoro, entonces tener esa liviandad como consejero para reparar lo que es legítimo, que todos acordamos que tanto Esquel como Madryn deben tener renta, pero querer reparar con lo poco, con lo poco que hay, con lo último que se consiguió en el año 2009 me parece la verdad irresponsable, en esas líneas pensando en lo proporcional porque en la propuesta que claramente plantea FIO no era conseguir más presupuesto, era conseguir renta de esas 32 rentas que son de las sedes que el movimiento estudiantil que muchos dijeron peleó por ellas; en ese sentido me gustaría saber si todos pudieron leer la documentación como es nuestra labor como consejeros y consejeras, en Trelew hay más de 100 estudiantes en condiciones de percibir renta, en Comodoro alrededor entre 64 y 70 no recuerdo bien, en Madryn son 10, en Esquel son 20, entonces si vamos a pelear por mayor presupuesto desde ya todos vamos a acompañar, ahora si pretenden hacer una puja de todos contra todos para que vengan acá en un reclamo legítimo a distorsionar la lucha estudiantil, para poder meter la mano en esa renta cuando ni siquiera tuvieron el ánimo de trabajar durante el 2020, o principio del 2021 o en el 2019 como dijo el consejero Adrián cuando se



“2021 – Año de homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein”

Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco

Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

Consejo Directivo

trató la modificación del Reglamento porque no hicieron ningún documento, porque ni siquiera convocaron al sector estudiantil de sus sedes para discutir este reclamo legítimo, no pretenden ahora con una nota venir acá hacer un ajuste de las rentas que ha conseguido el sector estudiantil, entonces a mí me gustaría sin profundizar esto que por favor lean el otro despacho, gracias. -----

BARRIOS: en el mismo sentido de la consejera la compañera Cayuñanco, me parece que las posturas cada postura incluso la de Paola la de cualquier consejero, tiene que estar fundamentada primero, trabajada y puesta en un despacho, ¿queremos saber si hay otro despacho, si se va a pasar a votación de este que presentó Paola, cuantos despachos hay? Y En el mismo sentido que dice la compañera Cayuñanco, esta propuesta de la que está hablando Liliana Pérez y Mónica Gatica ¿hay un despacho? O no hay un despacho y están simplemente ¿tratando de distorsionar el Consejo extraordinario? Ese es el sentido para cualquier cosa, cualquier detalle que se diga en el medio del plenario hay que ser muy responsable porque nosotros lo somos cuando se está hablando del presupuesto y de planta docente, entonces les pido a las dos consejeras y cualquier otro consejero que sean responsables en su discurso y en sus propuestas y que tengan en cuenta, las consecuencias normativas y la responsabilidad que nos confiere como consejeros de este tiempo, nada más. -----

DECANA: gracias Adrián, Tomas y pasamos a leer el despacho por favor que está pendiente. -----

BOBROWSKI: Buenas como están, estoy escuchando atentamente la discusión, yo creo que en este caso particular de esta sesión vamos a tener dos despachos, digamos el cual se votará el que tenga mayoría, eso claramente no va a resolver esta disputa que tenemos hoy en este Consejo que es una larga deuda con el sector estudiantil, como personas de humanidades que somos vamos analizar un poco lo que es el contexto de esta discusión, hoy estamos en año electoral por ende antes siempre del año electoral se están empezando a retomar discusiones que en años anteriores no se habían retomado, como es este tema de distribución de las rentas, a mí me parece que si vamos a estar llevando la discusión para el lado de la inclusión en las rentas, también hay que llevar la discusión acerca del contexto en el que nos encontramos, cual es de promesas electorales estamos ante una situación donde grupos docentes van a estar, dirigiéndome obviamente hacia el claustro estudiantil y comentándole lo que va a suceder, cada cuatro años las gestiones que van a ocupar los cargos van a ir a las sedes, van a ir a prometer cosas que después no se van a cumplir, por ejemplo rentas, por ejemplo carreras con permanencia a Esquel por suerte pudimos votarlo el año pasado que su sede quede permanentemente, pero fue una lucha igual muy grande y una gran organización del sector estudiantil de Esquel al cual hay que aplaudir y hay que invitar a que se siga organizando, porque una lucha de una sede que se abrió sin tener las condiciones necesarias para su apertura y que haya sido el sector estudiantil que hay movilizó que esa sede hoy tenga una carrera permanente y hoy pueda permanecer dentro de la institución, es un logro que hay que celebrar, así como también cuando modificamos los reglamentos de Auxiliares de segunda y Auxiliares de primera también incluyendo que se pondere la carrera de Auxiliar de segunda que también fue un logro muy importante y también fue una discusión tanto del sector estudiantil como del claustro docente, de cuál iba a ser el lugar que tenía que ocupar el ayudante de segunda cuál era su importancia, si era el ayudante de segunda simplemente el que acompañaba al docente o era el ayudante de segunda el que se tiene que formar para futuramente ser docente, estas fueron todas discusiones que fuimos llevando a cabo estos últimos años, entonces ahora ver en este año electoral que otra vez se esté prometiendo más rentas, se esté prometiendo mayor estabilidad en las sedes, a mí me parece que



"2021 – Año de homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein"

Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco

Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

Consejo Directivo

hay que tener cuidado dirigiéndome al claustro estudiantil, porque ya hubo promesas de mayor rentas, ya hubo promesas de permanencia en las sedes que nunca fueron cumplidas, en campaña electoral los políticos van a prometer pero no se va a cumplir después a la larga por qué, porque el presupuesto no es algo que este pudiendo conseguir la Facultad de Humanidades, hace años que se viene luchando por mayor presupuesto para el sector estudiantil y es algo que al día de hoy, hoy en vez de estar discutiendo formar rentas estamos discutiendo que hacemos con las pocas rentas que tenemos y como llamamos democratizar rentas sacando a uno para darle a otros, entonces acá hay que poner el foco no solo también en la cuestión de rentas sino también en la cuestión política que atraviesa este año, la cuestión política que atraviesa cada uno de los sectores docentes que están acá, tanto un lado por el otro, porque nadie puede negar la coyuntura que lo atraviesa en este año electoral y creo que ambos despachos se va a votar uno que tenga mayoría, ese despacho no puede salir sin tener dentro del aparato resolutivo una garantía de que tanto de lo que le queda a esta gestión como la que venga, el compromiso de que tanto la sede de Esquel o Madryn tengan rentas propias, que le permitan a cada estudiante hacer su carrera académica rentada como debe ser, partiendo también de la base que hoy en Comodoro podemos decir que discutieron por poca renta, también hubo una desorganización muy grande por el contexto que vivimos el año pasado, sin embargo tenemos una cantidad de casi 200 estudiantes ad-honorem y el año que viene van a competir por renta, entonces si la discusión va ser siempre la misma que entre estudiantes nos matemos para ver dónde van las rentas, entonces me parece que el que pierde es el sector estudiantil porque el sector estudiantil es el que tiene que estar movilizado para pedir mayor cantidad de renta y luchar porque se cumplan sus derechos que están por Reglamento, así que voy a pedir que se lea el otro despacho, que cada consejero de su opinión y que cuando votemos quede ese compromiso vigente a que vamos a trabajar, más que nada porque ya sean echo promesas de que se van a llevar al Superior, se ha llevado al Superior el caso, no se ha dado respuesta para mayor cantidad de renta entonces hay que mantener a los estudiantes de las sedes movilizados, yo creo que ellos han logrado en una primera instancia mantener las carreras en sus sedes hoy tienen una nueva lucha, que desde el sector estudiantil de Comodoro ya voy avisando que vamos acompañar, que es la lucha porque se le reconozca su labor como Auxiliares de segunda. -----
DECANA: gracias Tomas, una consulta antes de que cierres, lo que estas proponiendo el que se lea el otro despacho ¿es una moción? Si, lo puso en el chat, es una moción. -----
OLIVARES: bueno paso en limpio, nosotros leímos recién un despacho que envió la consejera Paola Henríquez, corrijanme si entiendo bien, que propone que se pongan todos estas creo que son 32 rentas que son para repartir que se distribuyan entre todas las sedes de acuerdo al promedio, eso es lo que entiendo del despacho que propone Paola porque la parte resolutiva no es muy clara ¿es así?
HENRIQUEZ: si María Laura es así. -----
OLIVARES: perfecto, ese sería uno de los despachos y una de las propuestas, voy a leer otras, los despachos que voy a leer proponen lo siguiente; Comodoro Rivadavia libera porque finalizan su ciclo de renta, 19 rentas y la sede Trelew libera 13 rentas porque, los estudiantes completaron su segundo año de renta o en algunos casos tanto en Comodoro como en Trelew son estudiantes que cursaban el primer año de pago pero que se recibieron antes de la nueva designación, por lo tanto no corresponde que continúen por la renta, por eso hay 19 que libera Comodoro y 13 que libera , los despachos que yo les voy a leer a continuación no sé si vale la pena leer estudiante por



"2021 – Año de homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein"

Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco

Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

Consejo Directivo

estudiante, continúan teniendo en cuenta esta distribución, vamos a leer en el despacho los ad-honorem y donde están los ingresantes y donde están los estudiantes que renovaron o que por promedio no les alcanza para tener renta este año, y por otro lado se va a leer el despacho de los estudiantes que van a tener una renta, donde hay algunos que van a completar su segundo año que ya venían designados de años anteriores, acá es importante que nosotros recordemos que por una Resolución que aprobamos el año pasado, en uno de los Consejos Directivos que aunque la estudiante no hay conseguido la regularidad debido a que no todos tuvieron acceso a la conexión debido a la pandemia, los íbamos a considerar a todos regulares para esta renovación y para esta designación de Auxiliares tanto ad-honorem como rentados; sé que algunos estudiantes mandaron mails yo les conteste a todos los que me mandaron mail de la Secretaría Académica, les conteste a todas las dudas, algunos decían pero no aparezco, les decía estas acá; yo dice que no soy regular y yo tengo que renovar el segundo año de renta; todos esos casos están contemplados incluso hay alumnos que renovaban su segundo año de renta pero no rindieron los dos finales pero están amparados por esta Resolución, que siempre me olvido el nombre pero creo que es la 366, entonces vamos a leer el despacho de Comodoro y de Trelew de los ad-honorem y el despacho de Comodoro y de Trelew, sin quitarles rentas, que hasta donde yo entiendo es lo que están proponiendo los otros consejeros estudiantiles que serían María Belén y Adrián, y creo que Tomas en la misma sintonía; y después tenemos el despacho de ad-honorem de Madryn, el despacho de ad-honorem de Esquel, y lo que nosotros hicimos viendo que la discusión entre estudiantes era no quitar rentas a ninguna de las dos sedes pero tratar de conseguir rentas para la sede Esquel y la sede Puerto Madryn, lo que nosotros hicimos en un esfuerzo muy grande y esto quiero que quede claro porque, ustedes saben el estado de puntos que tenemos, lo acabamos de trabajar en una sesión extraordinaria en el mes de marzo son muy poquitos hay puntos que hay que guardar porque tenemos suplencias, porque en noviembre termina esta gestión y hay gente a la que nosotros le tenemos que devolver cargos docentes, puntos de esos cargos que tienen licenciados por estar en cargos de gestión entonces lo que hicimos fue hacer un despacho otorgando una renta para estudiantes de la sede Esquel, y una renta para estudiantes de la sede Puerto Madryn, ¿ustedes dicen si es lo ideal? No yo creo que no solucionamos el problema dándole una renta a cada uno, pero en este momento y dadas las posturas que tienen nuestro claustro estudiantil y que son válidas, eso es lo que nosotros pudimos hacer y esos son los despachos que les voy a leer a continuación, vamos a compartir en primer lugar el despacho de Comodoro Rivadavia de los ad-honorem, dice: Comodoro Rivadavia 19 de abril de 2021, Visto: La necesidad de cubrir cargos de auxiliares de segunda en las sedes de la Facultad; Considerando: Que se ha realizado la evaluación de los respectivos postulantes. Que se ha tenido en cuenta la normativa vigente. Que se ha dado lugar al camino crítico institucional para el tratamiento del asunto. Que importa a la Facultad favorecer la composición integral de sus cátedras a través de la incorporación de auxiliares de segunda de manera sistemática. Por ello el Consejo Directivo Resuelve: Art.1º) Designar a los auxiliares de segunda, dedicación ad honorem, en las asignaturas de carreras de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales de Comodoro Rivadavia que se detallan en el anexo a esta resolución, desde el 01 de mayo de 2021 y hasta el 31 de marzo de 2022. Art.2º) De forma. - Y ustedes van a ver ahí que tenemos, si quieren se lo voy contando acá: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62,



“2021 – Año de homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein”

Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco

Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

Consejo Directivo

63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 96, 97, 98, 99, 100, 101, 102, 103, 104, 105, 106, 107, 108, 109, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 119 estudiantes que van a ser designados ad-honorem, a ver ¿qué está contemplando esto? Está contemplando estudiantes que es el primer año que se presentan, es el primer año que se inscriben para ser Auxiliares de segunda por lo tanto ahí como ven está aclarado si es ad-honorem o renovante y si es el primer año que se inscribe o está aclarado también, si es el primer año que se inscribe en esta asignatura porque quizás por otro lado está siguiendo ese ciclo de designación y acceso a la renta otra asignatura, esto que hice así con los ad-honorem, les voy a poner en pantalla el de Auxiliares de segunda dedicación simple. Acá está el Comodoro de dedicación simple, dice exactamente lo mismo nada más que le agregamos las condiciones que tienen que tener, el certificado de aptitud física, la Declaración Jurada, notificarse, etc. y lo que tenemos acá vamos a contar igual Comodoro tiene un total de 35 rentas: 1, 2,3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35 rentas, fíjense que acá lo que hicimos es colocar acá al lado de primer año de renta y los que están en segundo año, ustedes lo ven en amarillo porque son un chequeo interno de estudiantes que el año pasado ya recibieron su primer año de renta, empezaron el ciclo de renta, lo mismo está hecho con los estudiantes de Trelew, no sé si quieren que lo muestre también.-----

AMALFI: Malala una consulta ¿se tuvieron en cuenta los seminarios de formación de Auxiliares para la renta? Me parece importante para no considerar únicamente los promedios para tener una información.-----

OLIVARES: si, si querés lo puedo compartir al Excell donde dice si hicieron la capacitación o no, igual lo tenían en el Dropbox algunos me parece que estaban mirando algunos estudiantes que reclamaron yo hice la capacitación y ahí dice que no, me parece que estaban mirando un archivo viejo no el último que les subimos al Dropbox. Y acá este es el despacho de los Auxiliares rentados de Trelew que son 25 rentas en total, acuérdense 13 dijimos que se liberaron por fin de ciclo por gente que se graduó entonces tienen la rentas anteriores que son las que cumplen su segundo año fíjense que los tienen ahí en la primera parte, 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12 que dicen que es el segundo año de renta y 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13 que serían las rentas que se liberaron ahora como les explicaba antes por fin de ciclo o por graduación, son 25 rentas las rentas de Trelew, quiero compartirles el archivo que les decía, que elaboramos pensando en otorgar una renta a los estudiantes de Madryn y una renta a los estudiantes de Esquel, me gustaría compartírselos, para esto lo que tuvimos en cuenta fue los listados que habían enviado las Delegadas Académicas, es un trabajo que hicieron con los no docentes que ustedes tienen compartidos en el Dropbox, al único que le tuvimos que corregir un par de promedios fue al cuadrado de Esquel porque tanto la sede Puerto Madryn como la sede Esquel, les habían hecho los promedios con aplazos entonces nosotros en Comodoro hicimos ese trabajo de publicar los promedios con aplazos y en Esquel había un par de modificaciones, había un par de promedios que tenían aplazos y que no estaban contemplados entonces se los modificamos, hicimos esta planillita teniendo en cuenta eso, vamos a compartir el despacho, este es el de Esquel dice; Visto: la necesidad de cubrir cargos de Auxiliares de segunda en las sedes de la Facultad y Considerando: que se ha realizado la evaluación de los respectivos postulantes. Que se ha atendido a la normativa. Que se ha dado lugar al camino crítico institucional para el tratamiento del asunto. Que la imputación presupuestaria deviene de un punto/cargo de la



“2021 – Año de homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein”

Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco

Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

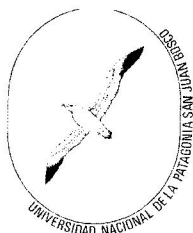
Consejo Directivo

baja por jubilación de la Prof. Sandra Jones. Que el punto destinado implica a la Facultad un gran esfuerzo considerando que se encuentra realizando una tarea de redistribución del presupuesto para poder hacer frente a la cobertura de los equipos de cátedras en todas sus sedes. Que importa a la Facultad favorecer la composición integral de sus cátedras, a través de la incorporación de Auxiliares de segunda de manera sistemática. Por ello el Consejo Directivo Resuelve: Art. 1°) Designar a los Auxiliares de segunda dedicación simple en las asignaturas de carreras de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales de sede Esquel que se detallan en el anexo de esta Resolución desde el 1° de mayo de 2021 al 31 de marzo de 2022, está la imputación presupuestaria y el resto como les decía antes, la notificación, la Declaración Jurada, etc. Y de acuerdo a la documentación que envió la sede Esquel, la estudiante que accedería a esa renta que nosotros estamos dando para la sede Esquel con mucho esfuerzo, sería la estudiante Bartel Paula Alejandra, en la asignatura Psicología Cognitiva. Para la sede Puerto Madryn planteamos lo mismo, quiero mostrarles el encabezado es el mismo nada más que cambia la Resolución, dedicación simple Puerto Madryn y acá la estudiante sería Pacho Claudia, en la asignatura Metodología de la Investigación Social dedicación simple primer año; hay algunos estudiantes que estaban designados en dos materias entonces, en una de esas materias como es el caso de esta estudiante le pusimos la renta y la designamos ad-honorem en la otra. -----

DECANA: bueno se presentó todo un paquete y deberíamos pasar a votar ambos despachos, tengo la mano de Liliana, Paola y Mónica, Liliana. -----

L. PEREZ: si gracias, muy breve, primero no entiendo muy bien el despacho de la consejera Paola Henríquez, cual es la propuesta quizá me la pueden aclarar un poquito para saber de qué se trata, no sé si fui yo o no quedó clara la parte resolutive y en segundo lugar, yo siempre soy muy respetuosa de todos y todas cuando hablan y lo que he hecho fue hacer preguntas para un mejor entendimiento del tema, y no a esta altura de mi vida nadie va a callarme, tendría que nacer de nuevo, yo creo que cuando los consejeros dicen que nosotros tendríamos que tener las cosas leídas, las tenemos, venimos acá, estamos en horario y me parece que ese tipo de aclaraciones que a veces caen un poquito en cierta prepotencia no van para este Cuerpo, deberíamos dejarlas de lado, mis preguntas han sido siempre aclaratorias que ayudan a construir y no a poner palos en el camino, así que nada más que eso muchas gracias por la aclaración de la Resolución o despacho de Paola Henríquez cualquier dato me va a servir, gracias. -----

GATICA: si dos cosas, una que trajo usted a colación y que me parece oportuno solicitarle, es que en mérito a la falta de respuesta de los institutos entiendo oportuno que se dirija usted a cada uno de los responsables de los institutos, grupos, laboratorios, indicando las características del informe porque me parece que podría dispararse la solicitud de, especialmente del trabajo que estamos llevando adelante, tendríamos que tener cierta idea de qué es lo que está requiriendo cada instituto en mérito a necesidades porque estamos hablando de nosotros de la necesidad por ejemplo de un archivo para alojar más de 60.000 prontuarios, se imagina que sería una obra de envergadura que debiera llamarnos a convocar a un arquitecto, pero si usted precisara condiciones, le agradecería que se dirija al Dr. Pérez Álvarez indicándole los requerimientos que en mérito a que Paraná eso es como una cuestión en mérito a lo que usted trajo que no es específico de este Consejo. La segunda cuestión es solicitarles a los consejeros mi abstención del tratamiento que se va a votar y justifico la abstención en términos de que no se está cumpliendo con la normativa obrante en la Facultad, nada



“2021 – Año de homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein”

Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco

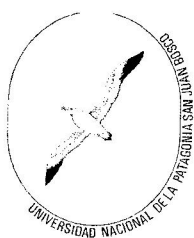
Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

Consejo Directivo

más muchas gracias. -----

DECANA: gracias Mónica, cuando pasemos a votar ahí votamos ante la abstención de Mónica, Paola por favor. -----

HENRIQUEZ: en principio, simplemente decir antes de la votación, no es una cuestión de quitarles rentas, es una cuestión de que se aplique la reglamentación y otra de las cuestiones es, me pregunto, porque en el día de ayer de manera informal tuve una reunión, con parte del equipo de esta Facultad en donde nos ofrecían dos rentas para cada sede, en esa reunión de manera informal y convocada a altas horas de la noche del día viernes, en realidad lo expresó esto, lo expresó de manera pública porque son cosas que se hacen, nosotros por lo menos desde mi rol, y desde mi lugar me parece que es necesario que todas las cuestiones se discutan de manera pública, de manera ética, responsable y de manera correcta; desde este pensamiento y desde esta premisa nosotros hemos venido a este Cuerpo y hablo nosotros, en representación de la sede Esquel y la sede Puerto Madryn, la consideración y la reglamentación vigente una propuesta que habla en defensa de los derechos de todos los estudiantes de esta Facultad y donde pareciera ser que los derechos adquiridos pertenecen a unos y a otros, depende del color político, depende de la sede, de un motón de cuestiones, en donde la reglamentación para unos sirve y para otros no y ahí es adonde nos vemos excluidos, especialmente en este tema, hemos venido trabajando y hemos venido reclamando durante mucho tiempo; por otro lado pensar que nos dan un punto como si fuera una cuestión de solidaridad y pensar que es una cuestión de necesidad, si la necesitamos pero hay una reglamentación que contempla la distribución equitativa a todas las sedes, si el Reglamento de Auxiliares alumno dijera en alguno de sus apartados que las rentas que hoy están, pertenecen a las sedes no estaríamos en este momento en una discusión, porque nosotros nos manejamos de manera correcta pero como no dice y no se expresa en ninguna reglamentación, ni en ninguna de las disposiciones que se han aprobado desde el 2015 en adelante que las rentas pertenecen a las sedes, es que decimos y venimos acá con esta propuesta y con este pedido que se cumpla la reglamentación y que se incluya a todos los estudiantes de igual manera. He estado leyendo todos los comentarios y se dice, los derechos de uno sobre otros, hace un montón de años desde el 2018 en adelante que se vienen poniendo los derechos de Comodoro y de Trelew por encima de los derechos de los estudiantes de Esquel y Madryn; por otro lado quisiera también que el despacho en el caso de que se vote, en el despacho de las rentas que se accedería para Esquel y para Madryn, quede expresado que ese punto/cargo pasa a ser una renta oficial de los Auxiliares porque si no va a pasar un montón de tiempo y todo este ciclo lectivo y estoy segura que va ser así, en donde vamos a tener que soportar de no se cumple que no se ha podido cubrir cargos por la culpa o porque le tuvimos que dar renta a Esquel y a Madryn, así como hemos venido escuchando hasta el hartazgo de que se abrieron carreras sin presupuesto, que siempre por lastima somos las sedes de Esquel y Madryn aguantar discursos incluso falaces; primero y principal porque la carrera de Esquel se abrió con los puntos que liberó la carrera que a término estaba en ese momento Trabajo Social, entonces en honor a la verdad y en honor a la trayectoria que hemos llevado adelante, no solamente los estudiantes sino esta sede y cómo ha llegado a alcanzar a toda la región, en donde hoy tenemos generaciones de estudiantes que son primera generación en este 2021, primera generación universitaria, entonces lo que me preocupa saber es que sigue prefiriendo y se sigue excluyendo a estudiantes de una misma Facultad por sobre otras sedes, por estudiantes de sedes específicas en



“2021 – Año de homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein”

Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco

Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

Consejo Directivo

este caso Comodoro y Trelew, me voy a abstener a dos de los despachos, en este caso a los rentados de Comodoro y de Trelew. Por otro lado, también quiero dejar expresado sin antes terminar con esto, es que en este momento hoy, no se está cumpliendo la reglamentación que esta Facultad que en el 2015 aprobó, sin más para decir gracias. -----

VICENTE: Buenos días a todos y a todas, yo me incorporé un rato después a esta sesión por motivos personales por eso no tuve la oportunidad de saludarlos al principio, después de escuchar todas las intervenciones que me antecedieron y pensando lo que se viene comentando y también teniendo en cuenta la corta trayectoria que tengo dentro de la Universidad y de la Facultad, pero también pensando que uno también ha sido ayudante, que uno también ha participado en estas discusiones cuando era estudiante y también pensando en el claustro que representó actualmente, que es el claustro de graduados no vinculados, lo que quiero decir son varias cosas, primero que yo creo que la Facultad y este Consejo Directivo, este Cuerpo que viene funcionando ya hace tres años por lo menos o donde yo tengo conocimiento más particular sobre el Consejo, lo que venimos haciendo es una tarea enorme de redistribuir el presupuesto que tenemos o los puntos o como lo queramos llamar, redistribuir ese presupuesto con el que cuenta la Facultad, para poder atender a todas las sedes de la Facultad, sobre todo pensando, que la Facultad es una Facultad regional que tiene sedes en distintos lugares y que teníamos una situación de una concentración de puntos muy importantes en la sede Comodoro y en Trelew y teníamos dos sedes, con carreras abiertas que no contaban con presupuesto propio para poder funcionar, no tenían docentes propios, etc. Entonces este Cuerpo, este órgano de gobierno, este Consejo Directivo, obviamente acompañando la propuesta de la Facultad y de esta gestión, hemos hecho todos un esfuerzo en poder redistribuir en la medida de lo posible, ese presupuesto para poder cubrir las cátedras que teníamos sin cubrir y poder completar los equipos de cátedra, obviamente nunca alcanza porque todos sabemos que nos falta mucho camino que recorrer para poder completar esa tarea de redistribución equitativa, para todas las sedes, el camino va ser largo pero hemos iniciado esa tarea y lo estamos haciendo muy responsablemente en cada Consejo extraordinario que nos reunimos para debatir ese presupuesto, ahora en esta lógica de redistribuir y de intentar ser lo más equitativos posible con todas las sedes, no solamente tenemos que pensar en una redistribución para cargos docentes de diferentes cátedras, sino que aparece este reclamo que obviamente es válido que las sedes Puerto Madryn y Esquel, reclaman por rentas para los Auxiliares alumnos, es un reclamo más que valido porque bien dice Paola, ellos cumplen con el Reglamento para inscribirse a las ayudantías y para poder sostener sus ayudantías reclaman poder percibir rentas como el resto de los estudiantes, es un reclamo obviamente más que valido, ahora lo que nosotros tenemos que hacer hoy es intentar llegar a un acuerdo, el primer acuerdo que yo creo que tenemos todos, es que las sedes de Esquel y Madryn tienen que tener rentas, creo que en eso acordamos todos, el segundo acuerdo al que tenemos que llegar es como vamos a solventar económicamente esas rentas que asignemos ¿cómo las vamos a solventar? Entonces una propuesta y la propuesta que hace la Facultad para responder a ese reclamo y para responder a esas demandas de rentas para las sedes de Madryn y Esquel, es nuevamente volver a redistribuir presupuesto asignando dos puntos de la bolsa común docente una renta para cada sede, como decía María Laura no es lo ideal, seguramente no alcanza para cubrir las expectativas seguramente que las sedes tienen, pero es lo que en este momento se puede hacer, es lo posible, son dos puntos que se pueden asignar para cubrir dichas rentas; que es un esfuerzo que



"2021 – Año de homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein"

Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco

Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

Consejo Directivo

pondero porque yo como graduada no vinculada, también tengo que decir, que uno no estaría como graduado no vinculado si me pongo en posición de claustro, yo no estaría muy de acuerdo en que dos puntos docentes vayan a las rentas estudiantiles, porque son dos puntos docentes que no van a existir para que compañeros y compañeras graduadas puedan ingresar a planta docente de Facultad, entonces yo si yo me paro en mi claustro y defendiendo solamente los intereses de mi claustro yo tengo que decir y no la verdad que a mi esa propuesta a mí no me alcanza, no responde a mis intereses claro que no pero entiendo que en este momento, en esta coyuntura y en este contexto de Facultad que tenemos y que estamos construyendo entre todos, es una responsabilidad, es lo posible, por eso quiero reconocer también el esfuerzo que hace la gestión en asignar dos puntos para cubrir esas dos rentas, pero lo digo también porque es coherente, la Facultad y la gestión es muy coherente en esta lógica si nosotros estamos con la propuesta de regionalidad y de atender a todas las sedes por igual, bueno también toca entonces asignar presupuesto para poder cubrir esas rentas, entonces quiero poner en valor esa decisión que estaría tomando la Facultad con el despacho que leyó María Laura anteriormente. Gracias.

DECANA: gracias Mariana, Adrián por favor.

BARRIOS: en primer lugar voy aclarar dos palabras que no me gustaron para nada de algunas de las intervenciones anteriores, la palabra lastima y la palabra solidaridad, en ningún momento es la idea para nosotros con el esfuerzo que sabemos que está haciendo la gestión la señora Decana Patricia Pichl y María Laura Olivares, y si dije manchar este esfuerzo presupuestario que nosotros realmente vemos como una ampliación de derechos para los compañeros y las compañeras de Puerto Madryn y de Esquel, voy a ser reiterativo, si nos hubiesen escuchado en aquel momento hubiéramos tenido en este punto una solución muchísimo más institucionalizada, permanente, debatida, consensuada incluso con nuestros propios compañeros de todas las sedes de Auxiliares de segunda, no quería dejar pasar era eso no más, y si ya se leyeron los despachos me parecía pertinente que por favor pasemos a votación.

DECANA: gracias Adrián ¿el comentario último es una moción?

BARRIOS: si señora Decana es una moción.

DECANA: bueno muchísimas gracias, necesito una aclaración Mónica respecto a la abstención ¿es abstención y es para ambas votaciones?

GATICA: si, en realidad con el despacho de Esquel, no tendría problemas porque alude a cumplir con la normativa, en el caso del despacho oficial, no. O sea que me abstendría sería de votar el despacho oficial o mayoritario como quiera usted llamarlo.

DECANA: ok, pasamos a votar si les parece tanto la abstención de la consejera Gatica como el de la consejera Henríquez, hacen referencia al mismo despacho ¿podemos votar en conjunto si les parece? la aceptación de las abstenciones tanto de la consejera Gatica como Henríquez. Por el despacho de la mayoría, Mónica GATICA por Paola, para aceptar la abstención. GATICA: (afirmativo); Liliana PEREZ ¿por Gatica y por Henríquez? (afirmativo por ambos); María Rosa SEGOVIA por Gatica y por Henríquez (afirmativo por ambos); Alfredo PEREZ por Gatica y por Henríquez (afirmativo por ambos); Julieta MARTINEZ por Gatica y por Henríquez (afirmativo por ambos); Gastón OLIVERA (ausente); Mariana VICENTE por Gatica y por Henríquez (afirmativo para ambos); José GIRI por Gatica y por Henríquez (afirmativo para ambos); Adrián BARRIOS por Gatica y por Henríquez (afirmativo en ambos casos); María Belén CAYUÑANCO por Gatica y por Henríquez (afirmativo por



“2021 – Año de homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein”

Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco

Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

Consejo Directivo

ambos); Tomas BOBROWSKI por Gatica y por Henríquez (afirmativo por ambos); Zoe AMALFI por Gatica y por Henríquez (afirmativo por ambos); Paola HENRIQUEZ por Gatica (afirmativo); Entonces se aceptan ambas abstenciones por unanimidad de los consejeros presentes.- -----

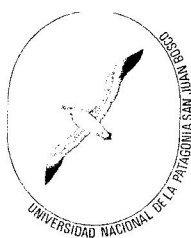
DECANA: pasamos a votar el primer despacho que es el despacho que nos acercó la consejera Paola Henríquez. Mónica GATICA (afirmativo); Liliana PEREZ (afirmativo); María Rosa SEGOVIA (negativo); Alfredo PEREZ (negativo); Julieta MARTINEZ (negativo); Mariana VICENTE (negativo); José GIRI (negativo); Adrián BARRIOS (negativo); María Belén CAYUÑANCO (negativo); Tomas BOBROWSKI (negativo); Zoe AMALFI (negativo); Paola HENRIQUEZ (afirmativo); con 1 ausente, 3 votos positivos, 9 votos negativos. -DECANA: votamos el otro despacho que es un paquete que María Laura les presentó, donde hay gente ad-honorem gente primera renta, gente segunda renta, María Laura vuelve a comentar todo lo que está puesto ahí. -----

OLIVARES: sería el despacho ad-honorem de Comodoro, el despacho rentado de Comodoro, el despacho ad-honorem de Trelew, el despacho de rentas de Trelew, el despacho ad-honorem de Madryn, el despacho con renta de Madryn, el despacho ad-honorem de Esquel y el despacho con renta de Esquel. -DECANA: votamos entonces todo ese paquete. La consejera Gatica tiene una abstención. Liliana PEREZ (afirmativo); María Rosa SEGOVIA (afirmativo); Alfredo PEREZ (afirmativo); Julieta MARTINEZ (afirmativo); Mariana VICENTE (afirmativo); José GIRI (afirmativo); Adrián BARRIOS (afirmativo); María Belén CAYUÑANCO (afirmativo); Tomas BOBROWSKI (afirmativo); Zoe AMALFI (afirmativo); 1 ausente, 2 abstenciones, 10 votos positivos, el paquete de despacho por mayoría de los presentes. -----

DECANA: por mayoría queda el paquete de despacho que presentó María Laura que se leyó en último lugar, por mayoría de los consejeros y consejeras presentes porque tenemos dos abstenciones y un ausente Gastón. Nosotros estaríamos llegando la segunda sesión y aprovecho que hay mucha gente en el chat, emitiremos esta Resolución en el día de mañana y será publicada; recuerden aquellas personas que tienen que hacer los aptos, que como continuamos con el distanciamiento va todo por turnos entonces por favor que se acerquen a la sede que correspondan a consultar respecto al tema de los turnos, para poder realizar los aptos una vez que está la documentación completa recién se puede dar circulación del Auxiliar, tengan en cuenta esta situación no dejen pasar el tiempo, Adrián y Paola. -----

BARRIOS: si señora Decana para evitar tantas consultas que nos lleguen directamente quisiéramos que salga a partir de las redes sociales de la propia Facultad, un camino crítico para los propios Auxiliares de lo que deben hacer para llegar a la obra social, al banco y todo eso, por favor porque si no se multiplican muchísimo las consultas, nada más. -----

HENRIQUEZ: si antes de que termine la sesión quisiera dejar claro y quisiera que se explique ¿Qué va a pasar el próximo año 2022 si vamos a seguir con la misma discusión? ¿si este Cuerpo y esta gestión va a generar los caminos que corresponden, administrativamente para invitar a todos los claustros para la revisión de ese Reglamento de estudiantes? Y no quisiera encontrarme cómo pasó en el 2020, en el 2022 con la misma discusión donde las rentas son repartidas entre dos sedes únicamente, por eso quisiera saber o por lo menos que se deje de manera pública dicho o por lo menos el pedido de hacer acciones concretas para que el año que viene y las rentas y recursos que tiene esta Facultad, para que estén considerados todos los estudiantes de esta Facultad porque pareciera ser que Esquel y Madryn no lo son, pareciera ser y es una sensación y es un sentimiento, y



“2021 – Año de homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein”

Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco

Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

Consejo Directivo

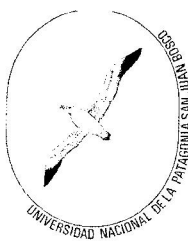
agradecemos también para no ser hipócritas y para seguir en este camino crítico y en este camino correcto, me abstuve incluso cuando la sede Esquel y la sede Madryn hoy se encuentran con beneficios de una renta, porque creo que es necesario actuar de manera coherente con el discurso y para no ser hipócritas agradecemos y sabemos el esfuerzo grande que se hace para que Esquel y Madryn hoy puedan contar con una renta, por eso quisiera también pedir que durante el transcurso de este ciclo 2021, no sé exponga a la sedes Esquel y la sede Madryn en esta cuestión de que no se cubren puntos/cargos docentes porque se le tuvo que dar rentas de Auxiliares a Esquel y a Madryn así como ha pasado muchas veces, y me parece que es una cuestión de solidaridad, una cuestión de coherencia y de responsabilidad como representantes de esta Facultad, así que en ese sentido quisiera dejar expresado mi pedido para que se tomen los caminos administrativos correspondientes para que todas las sedes puedan empezar a trabajar, ya hemos estado trabajando pero para que se pueda empezar a trabajar en una modificación del Reglamento de Auxiliares y para que en el 2022 no nos encontremos en esta misma discusión, que pareciera ser que enfrentados entre estudiantes y no es la idea y no es nuestra postura, muchas gracias. -----

SEGOVIA: muy breve porque creo que va a pedir la palabra la señora Delegada de la sede Trelew Bárbara Quintana, quiero explicitar en consonancia con lo que ha dicho la consejera recientemente Paula Henríquez, en vez de enfrentarnos entre los claustros y entre los estudiantes, yo quiero dejar expreso como muy bien lo señala usted señora Decana, que en el presupuesto, en el programa que no recuerdo el nombre como le llamamos en la sesión anterior, que está siendo elevado al ZINC, los más de 110 estudiantes que en esta Resolución están siendo designados ad-honorem y unos pocos rentados en las sedes Comodoro Rivadavia, Trelew, Puerto Madryn y Esquel, tienen que ser y lo dije al comienzo y de ser necesario lo mocionó, tienen que ser puestos en ese programa para que se prevea, porque ese fue el espíritu de ese programa para el 2022 que en este 2021 lamentablemente en el Consejo Superior no nos fue otorgado, eso por un lado y respecto al Reglamento de Auxiliares está en todos los Departamentos, en todas las sedes es un compromiso que asumimos los cuatro claustros como dijo la consejera Vicente, y me parece que es una discusión que la tenemos que terminar, me parece muy bien que hiciéramos una extraordinaria con eso. -----

DECANA: gracias María Rosa, Belén por favor. -----

CAYUÑANCO: bueno agradecerles y pedirles la palabra para la Delegada Académica Bárbara Quintana. -----

DECANA: ¿hay alguna objeción para que hable la Delegada Académica? Antes de darte la palabra Bárbara quiero para ir cerrando en relación a esto y que ya se había dicho con anterioridad, que además tiene que ver con un tema de ser coherente en la tarea, yo puedo asumir un compromiso y la gestión puede asumir un compromiso hasta tanto dure esta gestión, obviamente toda la documentación y todos los decires y haceres y saberes que se han reunido a lo largo de estos cuatro años, cuando se termine la gestión serán transmitidos claramente a la persona que me suceda en el cargo, y quedaré a disposición así como el equipo de gestión en las cuatro sedes, para quien sean los sucesores en el cargo, no puedo comprometer a una gestión que sigue respecto al tema de que cosas puede llegar o no puede llegar hacer, eso es un tema que me parece es un presupuesto personal y que comparte el resto de los colegas del resto de la gestión, entonces todo será transmitido y supongo que el colectivo de la Facultad de los cuatro claustros deben estar atentos a lo que está pasando en estas sesiones, he visto que hemos tenido como 63 personas que nos han



“2021 – Año de homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein”

Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco

Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

Consejo Directivo

seguido por el chat y por el canal de YouTube de la Universidad y estas grabaciones quedan, entonces me parece eso como algo, como actor o como actriz institucional que decimos tener ciudadanía universitaria es importante tener en cuenta; respecto al tema de Reglamentos y rentas obviamente que los aliento a que esta tarea se reinicie y en el caso particular de la cuestión rentas, de poder pensar nuestra Facultad más allá de una gestión y de poder pararnos como Facultad esto involucra a los cuatro claustros y los invito a todos ustedes además, consejeros y consejeras que votaron por unanimidad que cuando esta tarea se desarrolle en cada una de las sedes, cuente con el acompañamiento de los señores y señoras consejeras y consejeros así como de los señores y señoras consiliarios y consiliarias; antes de terminar y darle la palabra a Bárbara, se mencionó muchas veces el tema del trabajo, obviamente que el personal administrativo y las delegaciones de cada una de las sedes ha trabajado muchísimo en la construcción de los datos, pero quiero poner un especial agradecimiento a la gente de la sede Comodoro porque toda esa información se vuelve a revisar y se vuelve a constatar y a la predisposición y disposición del personal no docente de las sedes que ante algunas consultas estaba el teléfono abierto. Quiero mencionar el trabajo que hicieron Laura De Latorre, Verónica Miranda, Gonzalo Pereyra, Marta Guaytima y José Giri en la construcción de toda la información y en el armado de las tablas que ustedes tuvieron en el Dropbox y que son la fuente de lo que va a salir en las Resoluciones, así a ellos los no docentes que trabajan en el área de Alumnos de la sede Trelew a Raúl, y en el caso de Madryn y en el caso de Esquel a Mari y a Débora, ahora si Bárbara buen día. -----

Se da la palabra a la Delegada Académica de la sede Trelew Bárbara QUINTANA: quería hacer una simple observación yo milito de los 17 años y gran parte de mi trayectoria estuvo involucrada al movimiento estudiantil, y escuche gran parte de la sesión cómo aparecieron las rentas en Trelew y ¿qué es esto de un derecho adquirido? Fui vicepresidente del Centro de Estudiantes de Humanidades, presidente después, presidente de la Federación, consejera en este Cuerpo, consiliaria en el Superior y comencé a militar en la toma universitaria en el 2009, hace unos días nos reíamos con María Rosa porque le comentaba eso y ella me decía que no apoyaba las tomas, yo en general siempre si banque todas esas medidas de fuerza y en ese año en particular que fue cuando empecé a militar y realmente marcó una bisagra en mi como militante, se peleaba por las rentas que hoy tenemos y por la consolidación de las mismas y después de un profundo proceso asambleario en donde, por supuesto los Auxiliares fueron parte, le digo a los consejeros a los consejeros y consejeras con todo respeto, ocupar cargos en los órganos de gobierno, les da representatividad pero no por eso hay que desoír a los actores que son parte de este proceso, no solamente las Agrupaciones tienen que ser parte de estas discusiones sino obviamente los Auxiliares y en general creo que los estuvimos viendo, los Auxiliares de Trelew no estaban dispuestos a perder rentas; hablaban de los derechos adquiridos, la idea derechos adquiridos es eso, los derechos no aparecen por sentimientos espontáneos son conquistas y cuando aparecen nuevas necesidades no podemos dar por tierra a los derechos que ya han tenido otros estudiantes, a mí me llama la atención como las Agrupaciones y docentes, Agrupaciones estudiantiles y docentes que viven hablando del desfinanciamiento de la sede Trelew, hoy al menos en este tema intentaron hacerlo y les recuerdo que son los mismos actores en el año 2009 sostenían y defendían las rentas que hoy pusieron a disposición, yo creo que donde hay una necesidad surge un derecho, quedó a disposición de las sedes Esquel y Madryn porque son sedes tan importantes como la sede Trelew y la sede Comodoro



“2021 – Año de homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein”

Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco

Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

Consejo Directivo

que tienen que crecer, y esta gestión lo ha hecho, esas sedes han crecido en gran parte por puntos que se han ido de Comodoro y de Trelew y es, un reclamo constante que tengo de los docentes de mi sede y siempre les digo lo mismo, yo entiendo que hemos perdido puntos pero también entiendo que estamos consolidando a Esquel y Madryn, hoy la verdad que me dio muchísima pena escuchar como consejeras de esas sedes decían justamente todo lo contrario, cuando se crean esas sedes no estaban los puntos para hacerlo y gran parte de los docentes que comenzaron a trabajar en las carreras lo hacían ad-honorem, nosotros dignificamos la tarea docente, dimos puntos y todas nuestras sedes se dieron pero se, sede de a poco porque no podemos desfinanciar justamente; yo quedo a disposición insisto de ambas sedes para trabajar porque si bien soy Delegada Académica de Trelew, yo tengo una camiseta puesta y es la de la Facultad de Humanidades y creo que esas sedes tienen que crecer, creo que esas sedes tienen que tener más rentas pero no creo que tenga que ser en detrimento de las otras, nada más muchas gracias.-----

DECANA: gracias Bárbara, siendo las 12.24 termina la segunda sesión extraordinaria del Consejo Directivo de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, del día 19 de abril del año 2021. -----